



INFORME FINAL DE CIERRE

Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

Marzo, 2019

Feei

Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Investigación



GLOSARIO

AFD: Agencia Fiduciaria de Desarrollo.

Consejo: Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

DEFEEI: Dirección Ejecutiva del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

FEEI: Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

Organismo ejecutor: Ministerio o institución responsable de la ejecución del programa o proyecto financiado por el FEEI, bajo cuya dependencia se encuentra la unidad ejecutora del programa o proyecto.

Programas/Proyectos: Son aquellos programas o proyectos aprobados por el Consejo del FEEI.

Unidad ejecutora: Unidad dependiente del organismo ejecutor que tiene la función de administrar el programa o proyecto.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Nombre del programa	Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje		
Nombre de fantasía	CENSAL		
Nombre del organismo ejecutor	Ministerio de Educación y Ciencias		
Otras instituciones involucradas (si corresponde)	N/A		
Eje de financiación según foco de inversión	Evaluación de la calidad Educativa, Art. 12 Ley 4758/12, inciso h		
Fecha de aprobación del programa/proyecto	15/12/2014	Nº Resolución CAFEEI que lo aprueba	Nº 15
MONTO			
Monto inicial aprobado	20.450.747.748	G	Nº Resolución CAFEEI que lo aprueba
Monto modificado	20.410.246.664	G	Nº Resolución CAFEEI que lo aprueba
Monto aprobado vigente	20.410.246.664	G	Nº Resolución CAFEEI que lo aprueba
Otras fuentes de financiación (si corresponde)	Nombre de la entidad/organismo		Monto G
	MEC		3.746.455.010 ¹
	n/a		n/a
	n/a		n/a
TÉRMINOS Y CONDICIONES			
Fecha de inicio	29/09/2015	Nº Resolución CAFEEI que la aprueba	La Resolución CAFEEI Nº 15 que aprueba el Programa no establece su fecha de inicio. En consecuencia, por Nota UEPP Nº 144 del 13 de marzo de 2018 (Anexo 1), se informa al CAFEEI que la fecha de inicio del Programa es la correspondiente a la fecha de la primera Solicitud de Transferencia de Fondos realizada con cargo a los fondos de este Programa.
Fecha de finalización	30/06/2018	Resolución o decreto de referencia	Resol. CAFEEI Nº74
Duración (vigente)	33 meses	Nº Resolución CAFEEI que modifica la duración	Nº52, Nº 74

¹ Se reporta sólo los valores correspondientes a los honorarios profesionales de los funcionarios (permanentes y contratados con recursos del tesoro) de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa (actualmente Dirección de Evaluación de Logros de los Aprendizajes Curriculares - DELAC) y autoridades de la Dirección General de Planificación Educativa (reemplazado por el Instituto Nacional de Evaluación del Proceso Educativo – INEE) del MEC. Sin embargo, cabe mencionar que el MEC contribuyó con la provisión de un espacio físico para parte del equipo, servicios básicos.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO

2.1. Antecedentes y contexto del programa/proyecto

La instalación de la problemática de la calidad educativa en primer plano de la agenda educativa en la región de América Latina se instala progresivamente y con ello la expansión de las iniciativas vinculadas con la evaluación, en particular aquellas que son a gran escala, el desarrollo de investigaciones y producción bibliográfica específica, el surgimiento de perfiles profesionales especializados en el área y la inclusión de todo ello como objeto y sujeto de las políticas educativas. Así es que a inicios de la década de los 90, en Latinoamérica, se produjo el surgimiento de sistemas nacionales de evaluación de la calidad de la educación con la excepción de Chile y México que, con diferentes características, ya contaban con experiencia en evaluación masiva de estudiantes. Desde entonces, ha crecido significativamente el número de iniciativas de todo tipo, los mecanismos nacionales e internacionales, la variedad de alcance, temáticas abordadas y periodicidad, a partir de una significativa importancia asignada al tema de la evaluación educativa en la agenda de las políticas educativas en la región.

En este contexto, en abril del año 1995, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) crea el Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo – SNEPE, por Resolución Ministerial N° 687, con el propósito de generar información permanente, válida, confiable y oportuna sobre el nivel de logro de los aprendizajes alcanzado por los alumnos y alumnas, así como las variables complementarias o contextuales que ayuden a interpretar mejor los resultados de las mediciones del rendimiento académico. Desde su creación, el SNEPE tuvo como fin el diagnóstico, la orientación de políticas y de verificación del impacto de programas educativos a nivel nacional. En esos términos, desde su instalación el SNEPE ha implementado varias evaluaciones de carácter muestral en diferentes grados, evaluando diferentes áreas del conocimiento conforme el currículum nacional, y utilizando metodologías de procesamiento de la información que la literatura del momento recomendaba como efectivas.

Si bien se trabajó en estudios con diseños muestrales y se obtuvo información válida sobre los niveles de desempeño de los estudiantes, se reconoce que éstos sólo proveen un diagnóstico global de la situación sin poder particularizar dificultades específicas de cada institución educativa. Con esto se reconoce la necesidad de información censal que promueva la gestión basada en evidencias, y permita acciones específicas para el mejoramiento de la calidad de la educación a través de la formulación de políticas educativas a nivel país, diseñando modelos de intervención diferenciados según regiones en función a necesidades específicas y características propias de la zona. Una evaluación censal de los aprendizajes es el único medio por el cual se puede contar con información confiable, capaz de ser desagregada para todos los niveles de gobierno y gestión más descentralizados. La provisión a cada una de las instituciones educativas de datos que sirvan como insumos para el diagnóstico de las áreas del conocimiento planteados desde el programa de estudios representa un valor agregado de una evaluación censal.

Además, se menciona que todas las aplicaciones realizadas desde el SNEPE se han llevado a cabo en el marco de programas financiados con préstamos externos. La falta de asignación presupuestaria ha sido una de las principales limitantes para la realización de evaluaciones periódicas, la adquisición de software utilizado en estos tipos estudios y para la participación de Paraguay en estudios internacionales fuera de la región, teniendo en cuenta el elevado costo de esta participación. La periodicidad de la implementación de evaluaciones es un requerimiento clave para el seguimiento de la eficiencia de las estrategias implementadas y el monitoreo de las intervenciones a través de las evaluaciones. De igual forma, se percibe una ausencia de información sistemática sobre niveles de desempeño de los estudiantes y factores asociados al aprendizaje que permitan monitorear y evaluar la evolución del desempeño académico de los mismos y la incidencia de los factores asociados que soporten la implementación de acciones específicas para la mejora continua de la calidad.

Es necesario realizar un esfuerzo por instalar la cultura de la evaluación como parte del proceso de toma de decisiones, seguimiento y monitoreo, y de rendición de cuenta sobre las inversiones en educación.





INFORME FINAL DE CIERRE

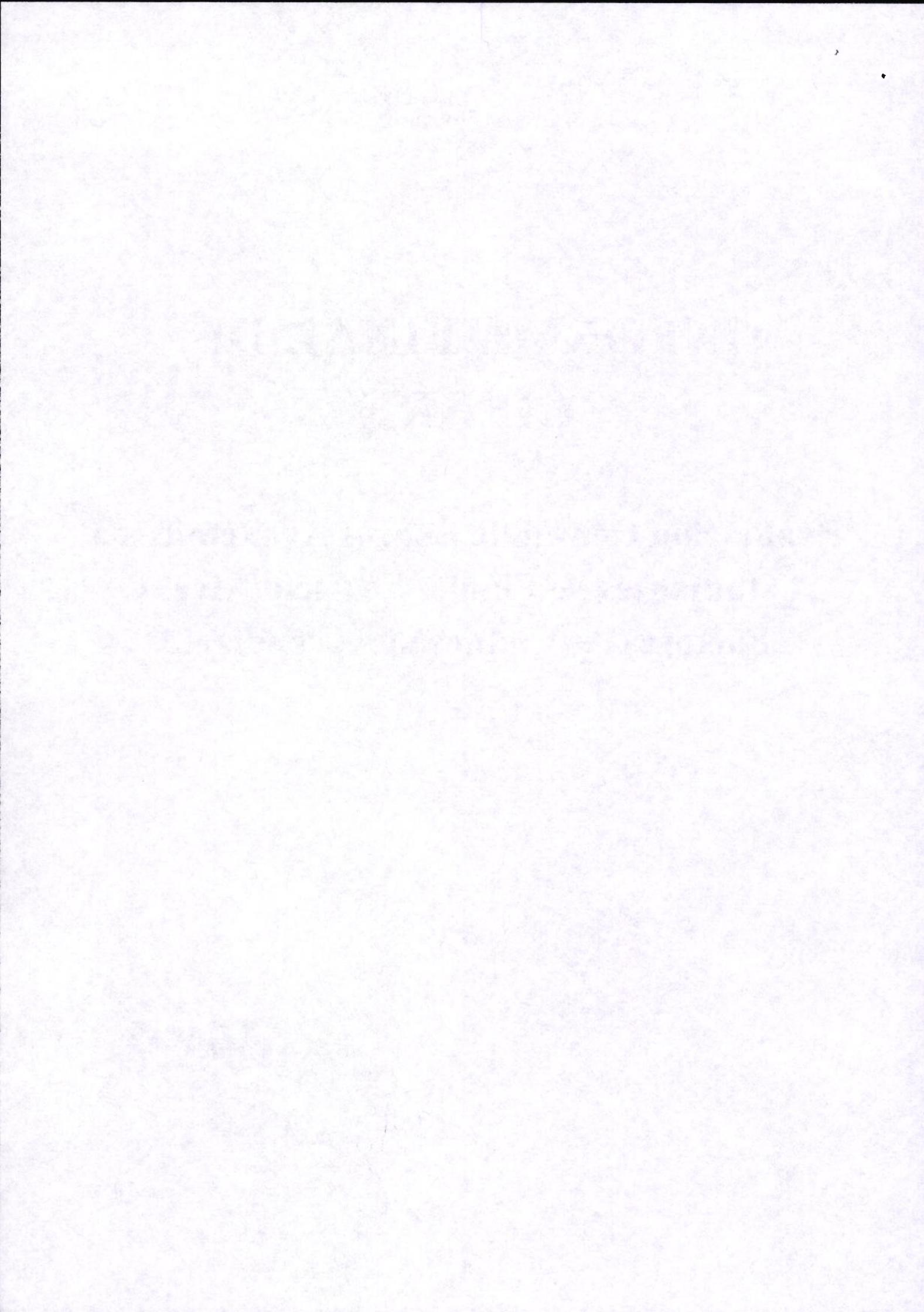
**Evaluación Censal de Logros Académicos a
Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y
Factores Asociables al Aprendizaje**

Marzo, 2019

Feei

Fondo para la Excelencia de
la Educación y la Investigación





GLOSARIO

AFD: Agencia Fiduciaria de Desarrollo.

Consejo: Consejo de Administración del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

DEFEEI: Dirección Ejecutiva del Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

FEEI: Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación.

Organismo ejecutor: Ministerio o institución responsable de la ejecución del programa o proyecto financiado por el FEEI, bajo cuya dependencia se encuentra la unidad ejecutora del programa o proyecto.

Programas/Proyectos: Son aquellos programas o proyectos aprobados por el Consejo del FEEI.

Unidad ejecutora: Unidad dependiente del organismo ejecutor que tiene la función de administrar el programa o proyecto.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Nombre del programa	Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje		
Nombre de fantasía	CENSAL		
Nombre del organismo ejecutor	Ministerio de Educación y Ciencias		
Otras instituciones involucradas (si corresponde)	N/A		
Eje de financiación según foco de inversión	Evaluación de la calidad Educativa, Art. 12 Ley 4758/12, inciso h		
Fecha de aprobación del programa/proyecto	15/12/2014	Nº Resolución CAFEEI que lo aprueba	Nº 15
MONTO			
Monto inicial aprobado	20.450.747.748	G	Nº Resolución CAFEEI que lo aprueba N°15
Monto modificado	20.410.246.664	G	Nº Resolución CAFEEI que lo aprueba N° 42
Monto aprobado vigente	20.410.246.664	G	Nº Resolución CAFEEI que lo aprueba N° 42
Otras fuentes de financiación (si corresponde)	Nombre de la entidad/organismo		Monto G
	MEC		3.746.455.010 ¹
	n/a		n/a
	n/a		n/a
TÉRMINOS Y CONDICIONES			
Fecha de inicio	29/09/2015	Nº Resolución CAFEEI que la aprueba	La Resolución CAFEEI Nº 15 que aprueba el Programa no establece su fecha de inicio. En consecuencia, por Nota UEPP Nº 144 del 13 de marzo de 2018 (Anexo 1), se informa al CAFEEI que la fecha de inicio del Programa es la correspondiente a la fecha de la primera Solicitud de Transferencia de Fondos realizada con cargo a los fondos de este Programa.
Fecha de finalización	30/06/2018	Resolución o decreto de referencia	Resol. CAFEEI N°74
Duración (vigente)	33 meses	Nº Resolución CAFEEI que modifica la duración	Nº52, Nº 74

¹ Se reporta sólo los valores correspondientes a los honorarios profesionales de los funcionarios (permanentes y contratados con recursos del tesoro) de la Dirección de Evaluación de la Calidad Educativa (actualmente Dirección de Evaluación de Logros de los Aprendizajes Curriculares - DELAC) y autoridades de la Dirección General de Planificación Educativa (reemplazado por el Instituto Nacional de Evaluación del Proceso Educativo – INEE) del MEC. Sin embargo, cabe mencionar que el MEC contribuyó con la provisión de un espacio físico para parte del equipo, servicios básicos.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

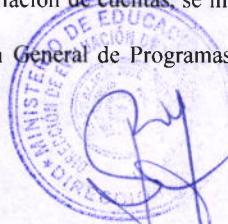
RESUMEN DEL PROYECTO				
FIN	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.			
PROPOSITO	Informaciones necesarias para la toma de decisiones destinadas al mejoramiento de la calidad de la educación a partir de los resultados obtenidos en las pruebas de las áreas evaluadas y de los cuestionarios de factores asociables al aprendizaje, aplicados a los estudiantes, directores, docentes y padres /encargado.			
COMPONENTES	1) Recursos humanos con la formación apropiada para enfrentar la complejidad y los retos técnicos de evaluaciones estandarizadas. 2) Datos de la evaluación censal sobre logros académicos de los estudiantes y de factores asociados recolectados, codificados, digitalizados y analizados, disponibles para su uso. 3) Información difundida sobre los resultados obtenidos y utilización adecuada para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas. 4) Seguimiento y evaluación del proyecto y contratación de auditoría externa financiera y operativa. 5) Fortalecimiento para la implementación del proyecto.			
Alcance geográfico del programa/proyecto	Nivel Nacional			
RESPONSABLES DEL PROGRAMA/PROYECTO				
(desde la aprobación hasta la actualidad)	Nombre y apellido	Cargo	Desde cuándo	Hasta cuándo
a) Institucionales	Marta Lafuente	Ministra	08/2013	05/2016
	Enrique Riera	Ministro	05/2016	01/2018
	Nicolás Zárate	Encargado de Despacho	01/2018	01/2018
	Raúl Aguilera	Ministro	01/2018	08/2018
	Eduardo Petta	Ministro	08/2018	presente
b) Técnicos	Dalila Zarza	Directora General DGPE*	09/2015	03/2016
	Celeste Mancuello	Directora General DGPE	03/2016	05/2018
	Sonia Domínguez	Directora General INEE	05/2018	10/2018
	Karen Rojas	Directora General INEE	10/2018	presente
	Rosana Marcoré	Directora DECE	09/2015	05/2018
	Rosana Marcoré	Directora DELAC	05/2018	presente
c) Ejecución administrativa y financiera	Jorge Pineda	Gerente de la UCP**	09/2015	03/2016
	Dalila Zarza	Coordinadora General de la CGPP	03/2016	07/2016
	Félix Kemper	Director General de la DGPP	07/2016	03/2017
	Félix Kemper	Coordinador General de la UEPP	03/2017	09/2018
	Gustavo Bogarín	Coordinador General de la UEPP***	09/2018	01/2019
	Liz Torres	Coordinador General de la UEPP	01/2019	presente
DATOS INFORME				
Fecha de elaboración del informe	Setiembre de 2018, ajustado en marzo 2019			
Responsables de elaboración del informe	Nombre y apellido	Nombre y apellido		
	Sonia Suarez Enciso	Angelina Mendoza		

* Se aclara que desde agosto de 2013, la Sra. Dalila Zarza se desempeñaba como Encargada de Despacho de la Dirección General de Planificación Educativa del MEC (Resolución 13/2013).

** Se aclara que desde setiembre de 2013, el Sr. Jorge Pineda se desempeñaba como Gerente Administrativo y Financiero de la Unidad Coordinadora de Programas (UCP) (Resolución 215/2013), inicialmente instalado para la ejecución del Programa Escuela Viva II, pero que posteriormente asumió la responsabilidad de la administración de ciertos programas y proyectos del FEEI. Posteriormente esta UCP fue absorbida por Coordinación General de Programas y Proyectos el 23 de febrero de 2016.

*** Atendiendo que existen actos administrativos asociados al cierre tales como la firma del Acta de Entrega del Programa al INEE, la revisión del informe final, la remisión de documentos respaldatorios de la conciliación de cuentas, se informa sobre el responsable de esta etapa del Programa.

CGPP: Coordinación General de Programas y Proyectos; DGPP: Coordinación General de Programas y Proyectos; UEPP: Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO

2.1. Antecedentes y contexto del programa/proyecto

La instalación de la problemática de la calidad educativa en primer plano de la agenda educativa en la región de América Latina se instala progresivamente y con ello la expansión de las iniciativas vinculadas con la evaluación, en particular aquellas que son a gran escala, el desarrollo de investigaciones y producción bibliográfica específica, el surgimiento de perfiles profesionales especializados en el área y la inclusión de todo ello como objeto y sujeto de las políticas educativas. Así es que a inicios de la década de los 90, en Latinoamérica, se produjo el surgimiento de sistemas nacionales de evaluación de la calidad de la educación con la excepción de Chile y México que, con diferentes características, ya contaban con experiencia en evaluación masiva de estudiantes. Desde entonces, ha crecido significativamente el número de iniciativas de todo tipo, los mecanismos nacionales e internacionales, la variedad de alcance, temáticas abordadas y periodicidad, a partir de una significativa importancia asignada al tema de la evaluación educativa en la agenda de las políticas educativas en la región.

En este contexto, en abril del año 1995, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) crea el Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo – SNEPE, por Resolución Ministerial N° 687, con el propósito de generar información permanente, válida, confiable y oportuna sobre el nivel de logro de los aprendizajes alcanzado por los alumnos y alumnas, así como las variables complementarias o contextuales que ayuden a interpretar mejor los resultados de las mediciones del rendimiento académico. Desde su creación, el SNEPE tuvo como fin el diagnóstico, la orientación de políticas y de verificación del impacto de programas educativos a nivel nacional. En esos términos, desde su instalación el SNEPE ha implementado varias evaluaciones de carácter muestral en diferentes grados, evaluando diferentes áreas del conocimiento conforme el currículum nacional, y utilizando metodologías de procesamiento de la información que la literatura del momento recomendaba como efectivas.

Si bien se trabajó en estudios con diseños muestrales y se obtuvo información válida sobre los niveles de desempeño de los estudiantes, se reconoce que éstos sólo proveen un diagnóstico global de la situación sin poder particularizar dificultades específicas de cada institución educativa. Con esto se reconoce la necesidad de información censal que promueva la gestión basada en evidencias, y permita acciones específicas para el mejoramiento de la calidad de la educación a través de la formulación de políticas educativas a nivel país, diseñando modelos de intervención diferenciados según regiones en función a necesidades específicas y características propias de la zona. Una evaluación censal de los aprendizajes es el único medio por el cual se puede contar con información confiable, capaz de ser desagregada para todos los niveles de gobierno y gestión más descentralizados. La provisión a cada una de las instituciones educativas de datos que sirvan como insumos para el diagnóstico de las áreas del conocimiento planteados desde el programa de estudios representa un valor agregado de una evaluación censal.

Además, se menciona que todas las aplicaciones realizadas desde el SNEPE se han llevado a cabo en el marco de programas financiados con préstamos externos. La falta de asignación presupuestaria ha sido una de las principales limitantes para la realización de evaluaciones periódicas, la adquisición de software utilizado en estos tipos estudios y para la participación de Paraguay en estudios internacionales fuera de la región, teniendo en cuenta el elevado costo de esta participación. La periodicidad de la implementación de evaluaciones es un requerimiento clave para el seguimiento de la eficiencia de las estrategias implementadas y el monitoreo de las intervenciones a través de las evaluaciones. De igual forma, se percibe una ausencia de información sistemática sobre niveles de desempeño de los estudiantes y factores asociados al aprendizaje que permitan monitorear y evaluar la evolución del desempeño académico de los mismos y la incidencia de los factores asociados que soporten la implementación de acciones específicas para la mejora continua de la calidad.

Es necesario realizar un esfuerzo por instalar la cultura de la evaluación como parte del proceso de toma de decisiones, seguimiento y monitoreo, y de rendición de cuenta sobre las inversiones en educación.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

2.2. Objetivos y resultados del programa/proyecto*

Objetivo general	Disponer de información censal del nivel de desempeño de los estudiantes y de factores asociables al aprendizaje que retroalimenten la política educativa, promoviendo el uso de los resultados de los estudios para el desarrollo de intervenciones específicas tendientes al mejoramiento de la calidad de la educación
Misionales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Obtener información censal sobre los logros académicos de los estudiantes y de factores asociables a dichos logros que permitan una intervención específica para el mejoramiento de la calidad de la educación. ■ Implementar estrategias de difusión y uso apropiado de los resultados obtenidos para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.
Objetivo/s específico/s	<p>Estratégicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Propiciar la formación de recursos humanos para enfrentar la complejidad y los retos técnicos de evaluaciones estandarizadas. <p>Apoyo²</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Efectuar seguimiento y evaluación del proceso del proyecto y contratar auditoría externa financiera y operativa. ■ Dotar de los recursos necesarios para la implementación del proyecto.
Componentes	<p>Resultados</p> <p>R1.A1. Participación de técnicos en reuniones técnicas internacionales</p> <p>R1.A2. Participación de técnicos en seminarios, capacitaciones y/o talleres internacionales</p> <p>R1.A3. Capacitación de equipo técnico.</p>



² Las actividades asociadas al logro de estos objetivos fueron transferidas a la UEPPI a través del Programa "Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del MEC financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", a excepción de la auditoría externa financiera y operativa.

Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

Componentes	Resultados
	<p>R2.A1.1. Adquisición de insumos para el operativo.</p> <p>R2.A1.2. Impresión de instrumentos y materiales para la evaluación.</p> <p>R2.A1.6. Contratación de personal de aplicación.</p> <p>R2.A1.7. Contratación de Personal para apoyo Logístico, procesamiento de datos y corrección de las pruebas de redacción.</p> <p>R2.A1.8. Capacitaciones a coordinadores regionales, fiscalizadores, supervisores de aplicación y aplicadores.</p> <p>R2.A1.9. Campaña de concientización pública sobre la evaluación.</p> <p>R2.A2.1. Actividades antes de la aplicación.</p> <p>R2.A2.2. Actividades durante la aplicación.</p> <p>R2.A2.3. Actividades después la aplicación.</p> <p>R2.A3.1. Adquisición para el procesamiento de datos.</p> <p>R2.A3.2. Recepción de los instrumentos (cuadernillos y cuestionarios)</p> <p>R2.A3.3. Lectura y depuración de la base de datos</p> <p>R2.A3.4. Contratación de especialista para análisis de datos.</p> <p>R2.A4.1. Contratación de especialista para elaboración de informes.</p>
2) Datos de la evaluación censal sobre logros académicos de los estudiantes y de factores asociados recolectados, codificados, digitalizados y analizados, disponibles para su uso.	<p>R3.A1.1. Impresión de informe de resultados.</p> <p>R3.A1.2. Impresión de materiales de difusión.</p> <p>R3.A1.3. Adquisición de materiales y equipos para difusión.</p> <p>R3.A1.4. Jornadas de difusión de informe de resultados.</p> <p>R3.A2.1 Monitoreo y Evaluación del proceso del uso de la información.</p>
3) Información difundida sobre los resultados obtenidos y utilización adecuada para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.	<p>R4.A1.1. Contratación de técnicos para apoyo a la gestión.</p> <p>R4.A2.1 Auditoría financiera llevada a cabo por un plantel externo.</p>
4) Seguimiento y evaluación del proyecto y contratación de auditoría externa financiera y operativa.	<p>R5.A1. Alquiler de un centro de operaciones</p> <p>R5.A2. Pago de servicios básicos</p> <p>R5.A3. Instalación y mantenimiento del local</p> <p>R5.A4. Adquisición de equipamientos, mobiliarios e insumos para oficina</p>
<p style="text-align: right;"><i>(Firma)</i></p> <p>*) Fortalecimiento para la implementación del proyecto.</p>	

* Basado en la Matriz de Marco Lógico (MML) del Programa. Se reporta la enumeración de los resultados tal como aparecen en la MML.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

3. LOGROS ALCANZADOS³

Objetivo específico	Indicadores del objetivo específico	META final propuesta	META ALCANZADA al cierre	Comentarios	Factores facilitadores	Factores limitantes
Contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación ⁴	Publicación de Informes sobre resultados obtenidos en las pruebas de las áreas evaluadas y de los cuestionarios de factores asociables al aprendizaje.	Considerando que no cuantificó la cantidad de publicaciones a nivel de propósito, se reporta aquí la cantidad de publicaciones y trípicos acordados en el componente/ resultado 3.	32.006	Meta reportada en el componente 3.		
Hipótesis	Disponibilidad financiera en tiempo y forma; prioridad en la agenda política.					
RESULTADO 1 / Objetivo específico	Indicadores del RESULTADO 1	META final propuesta	META ALCANZADA al cierre	Comentarios	Factores favorecedores	Factores limitantes
Recursos humanos con la formación apropiada para enfrentar la complejidad y los retos técnicos de evaluaciones estandarizadas.	1. Participación de 2 técnicos en 3 reuniones internacionales en temas relacionados con evaluaciones estandarizadas.	6	3	1 (una) persona en el XXXVII Reunión de Coordinadores Nacionales del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) llevadas a cabo en Costa Rica - San José. (seml, 2017). Financiado con fondos del Programa.	Paraguay es miembro de la UNESCO y participa en las actividades del LLECE desde 1994.	La participación de los técnicos en las reuniones internacionales se realiza en función a las necesidades y convocatorias.
				1 (una) persona en Reunión sobre "Evaluación y Aprendizajes, hacia las		

³ A los efectos de la elaboración de este documento se procedió a la revisión exhaustiva de los informes semestrales y otros instrumentos de seguimiento y monitoreo del proyecto, lo que implicó la incorporación de ajustes a las metas físicas reportadas en los informes semestrales, debido a errores ocurridos en el llenado de estos documentos. En consecuencia, este documento no coincide en algunos puntos con los valores reportados en el avance físico de los informes semestrales.

⁴ Se enuncia el propósito del Programa, atendiendo que los objetivos específicos se traducen en Componentes o Resultados del Programa, los cuales son enunciados en la siguiente sección de esta tabla.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

Objetivo específico	Indicadores del objetivo específico	META final propuesta	ALCANZADA al cierre	Comentarios	Factores facilitadores	Factores limitantes
		metas 2030 ^o y XXXVI Reunión Ordinaria de Coordinadores Nacionales de la LLECE, Buenos Aires-Argentina (sem2, 2016). Financiado con fondos del MEC.	1 (una) persona en el XXXVIII Reunión de Coordinadores Nacionales del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) llevadas a cabo en Bogotá - Colombia (sem2, 2017). Financiado con fondos del Programa	1 (un) técnico en taller de formación "Uso de la evidencia para la toma de decisiones de política educativa y el fortalecimiento de docente", Colombia. (sem1, 2016). Financiado por UNESCO y AECID.	Paraguay es miembro de la UNESCO y participa en las actividades del LLECE desde 1994.	La participación de los técnicos en las reuniones internacionales se realiza en función a las necesidades y convocatorias.
		16	5	2. Participación de 4 técnicos en 4 seminarios y/o talleres internacionales.	4 (cuatro) técnicos en el Taller de "Desarrollo de ítems del LLECE, Santiago – Chile (sem2, 2017). Financiado con fondos del Programa	Creciente desarrollo teórico y metodológico de las evaluaciones a gran escala en la
	3. 20 técnicos apropiadamente capacitados en diferentes procesos relacionados a la evaluación estandarizada.	20	44 ⁵	15 (quince) técnicos en Jornada de intercambio de experiencias internacionales "Diseño	El nivel de competencias y conocimientos básicos en estadísticas,	

⁵ Se aclara que este número representa la cantidad de participantes en cada taller, pudiendo estos ser las mismas personas.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

Objetivo específico	Indicadores del objetivo específico	META final propuesta	META alcanzada al cierre	Comentarios	Factores facilitadores	Factores limitantes
				<p>de instrumentos de evaluaciones estandarizadas implementadas en Paraguay”, invitados de Panamá, Asunción-Paraguay</p> <p>10 (diez) técnicos en mesa de trabajo sobre diseño de informe, uso de información, elaboración de módulos y estrategia de difusión de resultados.</p>	<p>literatura mundial que es necesario instalar en el equipo del MEC atendiendo la escasa cantidad de RRHH alineados con la teoría de las evaluaciones estandarizadas en sus diferentes etapas y procesos.</p> <p>10 (diez) técnicos en taller de conformación de bloques, balanceo de bloques por dificultad, uso de criterios para la selección de ítems y elaboración de instrumentos de apoyo para la combinación de ítems</p>	<p>procesamiento de datos, utilización de software y otras etapas y procesos inherentes a las evaluaciones estandarizadas es escaso o casi nulo en el equipo del MEC, limitados a acciones básicas relacionadas a la logística de los operativos de recolección de datos</p>
Hipótesis					<p>9 (nueve) técnicos en Taller de capacitación sobre uso de software Remark.</p>	Disponibilidad financiera en tiempo y forma; prioridad en la agenda política.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

RESULTADO 2 / Objetivo específico	Indicadores del RESULTADO 2	META final propuesta	META ALCANZADA al cierre	Comentarios	Factores favorecedores	Factores limitantes
Datos de la evaluación censal sobre logros académicos de los estudiantes y de factores asociados recolectados, codificados, digitalizados y analizados, disponibles para su uso.	1. Implementación de la evaluación censal de logros académicos a los estudiantes de al menos 8.000 instituciones en los grados de 3°, 6° y 9° de la EEB y en al menos 2.400 instituciones en el 3º curso de la EM (Aplicación de pruebas y de cuestionarios de factores asociables al aprendizaje).	8 000 instituciones de EEB; 2 400 instituciones de EM	7461 instituciones de EEB; 2312 instituciones de EM	<p>La cuantificación realizada en el documento de operación para la recolección y procesamiento de datos con asignación de responsabilidades y roles bien definidas debido a estas variaciones.</p> <p>Experiencia en acopio o recolección de datos en trabajos de menor escala</p>	<p>Movilización de organizaciones diversas (gremios docentes, de directores, de estudiantes de secundaria y universitarios) en los días previos a la implementación de las pruebas SNEPE.</p> <p>Resistencia de algunas instituciones a participar o eliminar casos por observar que no tomaron la prueba de manera seria.</p>	<p>Problemas de acceso a las instituciones debido a factores exógenos (caminos afectados por lluvia)</p> <p>Reducción de cantidad de secciones respecto a la matriz de datos utilizada (SIEC, 2014)</p> <p>Ausentismo colectivo de la institución (por ejemplo, la institución estuvo cerrada el día de la visita).</p> <p>Reclutamiento y selección de 3984 aplicadores para la recolección de datos.</p>



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

RESULTADO 2 / Objetivo específico	Indicadores del RESULTADO 2	META final propuesta	ALCANZADA al cierre	Comentarios	Factores favorecedores	Factores limitantes



Hipótesis Disponibilidad financiera en tiempo y forma, prioridad en la agenda política.

Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

RESULTADO 3 / Objetivo específico	Indicadores del RESULTADO 3	META final propuesta	META alcanzada al cierre	Comentarios	Factores favorecedores		Factores limitantes
					documentos impresos	informes institucionales disponibles en el RUE de manera digital, reduciendo costos y tiempos de disponibilización, y garantizando la confidencialidad de la información institucional, para cada director y supervisor	
	1. Informes de resultados impresos		32.006 documentos impresos	Informes institucionales disponibles en el RUE de manera digital, reduciendo costos y tiempos de disponibilización, y garantizando la confidencialidad de la información institucional, para cada director y supervisor	La capacidad del sistema del RUE de disponibilizar los informes institucionales de manera digital, reduciendo costos y tiempos de disponibilización, y garantizando la confidencialidad de la información institucional, para cada director y supervisor	Las plataformas tecnológicas hacen obsoleto el uso de materiales impresos. Sin embargo, la disponibilización de estos informes vía plataforma compromete el uso de estos informes debido a las limitadas competencias tecnológicas de usuarios	
	2. Tripticos informativos.		28.746 documentos impresos	8392 informes de resultados institucional elaborados, en formato digital y levantados a la plataforma del RUE	Debido al componente altamente político y a la consecuente escasa disponibilidad de tiempo de las autoridades, no se logró ahondar en información desagregada.		
	3. Al menos 150 personas participan del lanzamiento oficial de resultados nacionales.		1 lanzamiento oficial con 150 participantes	Evento realizado en enero de 2018	Alta convocatoria y participación de referentes locales, lo que demuestra interés en los resultados.		
	4. Al menos 18 reuniones de entrega técnica de resultados a las 18 coordinaciones departamentales.			7 reuniones departamentales. Se decidió organizar encuentros regionales identificando sedes equidistantes para las coordinaciones a los efectos de agrupar a las 18 coordinaciones para el trabajo con referentes en la entrega de resultados, discusión, lectura de indicadores y uso de la información.	Apoyo del Banco Mundial a través de un Servicio de Asesoría Reembolsable (RAS) tanto en la revisión del diseño elaborado por el MEC, como en el diseño de una estrategia de divulgación y uso de la información que implicó: (i) la definición de criterios para la divulgación de datos basado en experiencias internacionales, (ii) el		
				13 reuniones de entrega técnica	Limitadas capacidades para la interpretación de los resultados presentados, lo que tiene efectos en el uso potencial del informe en la gestión educativa de los participantes (coordinadores, supervisores)		
				18 reuniones de entrega técnica			
				6 talleres técnicos departamentales para			



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

			directores de inst. educativas, coord. departamentales, y supervisores educativos en Misiones y Alto Paraná donde participaron 411 personas.	acompañamiento en el desarrollo de las reuniones regionales sobre uso de la información con Coordinadores y Supervisores, (iii) la elaboración de materiales de apoyo, (iv) el trabajo más focalizado en Asunción, Alto Paraná y Misiones en la divulgación de resultados, (v) la evaluación de la estrategia de difusión trabajada.
	5. Al menos 20 técnicos del nivel central de la EEB y la EM capacitados sobre el manejo de la información a técnicos de la EEB y la EM.	20 técnicos capacitados	28 técnicos capacitados	Se trabajó para esto en 5 reuniones con directores y técnicos del nivel central
	6. 15 localidades visitadas para monitorear y evaluar el uso de la información.	15 localidades visitadas	15 localidades visitadas	5 jornadas en los dptos. de Asunción, Misiones y Alto Paraná (158 personas de diferentes localidades)
	Disponibilidad financiera en tiempo y forma; prioridad en la agenda política.			Se realizó un segundo levantamiento del uso de los informes institucionales en octubre - noviembre de 2018.
Hipótesis	RESULTADO 4 / Objetivo específico	Indicadores del RESULTADO 4	META final propuesta	META ALCANZADA al tiere
	Seguimiento y evaluación del proyecto y contratación de auditoría externa financiera y operativa.	1. 3 técnicos contratados para apoyo a la gestión	3 técnicos ⁶	3 técnicos
	2. 1 Plantel externo contratado para auditoría	3 informes de	3 informes de	3 informes de

⁶ Se reporta sobre la cantidad de técnicos a contratar y efectivamente contratados, atendiendo lo establecido en el Marco Lógico. Sin embargo, se aclara que el informe semestral elabora un indicador estimado a partir del producto de la cantidad de técnicos y la cantidad de semestres que dichos técnicos serían contratados.

Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

Hipótesis	RESULTADO 5 / Objetivo específico	Indicadores del RESULTADO 5	auditorías	auditórias	llamado sobre la totalidad del servicio.	servicio en un solo contrato redijo el tiempo (a partir del segundo año) invertido en la explicación del Programa y su lógica de funcionamiento.	auditoría elaborado cumplió con lo mínimo requerido en los TdR, dicho documento no da cuenta de una revisión exhaustiva de los procesos realizados, tal como el MEC esperó.
			META final propuesta	META alcanzada al cierre	Comentarios	Factores favorecedores	Factores limitantes
		Disponibilidad financiera en tiempo y forma; prioridad en la agenda política.					
Hipótesis							

⁷ Se reporta sobre la cantidad de locales a alquilar y efectivamente alquilados, atendiendo lo establecido en el Marco Lógico. Sin embargo, se aclara que el informe semestral elabora un indicador estimado a partir del número de meses que el local estaría rentado con cargo al Programa.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

4. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA FINAL

4.1. Cuadro comparativo

ACTIVIDADES SEGÚN COMPONENTES ⁸	UNIDAD DE LA META	PROGRAMADO APROBADO ⁹		LOGRADO AL CIERRE ¹⁰		
		META TOTAL APROBADA	MONTO TOTAL APROBADO (G)	META TOTAL LOGRADA	MONTO TOTAL (G)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
Resultados 1) Recursos humanos con la formación apropiada para enfrentar la complejidad y los retos técnicos de evaluaciones estandarizadas.						
R1.A1. Participaciones de técnicos a reuniones técnicas internacionales	Personas	-	513.500.000	-	60.451.269	11,8%
R1.A2. Participación de técnicos a seminarios, capacitaciones y/o talleres internacionales	Personas	6	85.500.000	3	11.942.130	14,0%
R1.A3. Capacitación de equipo técnico ¹¹	Personas	16	228.000.000	5	48.509.139	21,3%
Resultados 2) Datos de la evaluación censal sobre logros académicos de los estudiantes y de factores asociados recolectados, codificados, digitalizados y analizados, disponibles para su uso.						
R2.A1. Organización y logística del operativo	-	-	17.022.024.248	-	14.175.988.823	83,3%
2.1.1. Adquisición de insumos para el operativo	Insumos	80.759	541.889.590	163.487	532.298.250	98,2%
2.1.2. Impresión de instrumentos y materiales para la evaluación	Materiales	4.141.742	2.519.069.176	5.288.570	1.688.793.050	67,0%
2.1.6. Contratación de personal de aplicación ¹²	RRHH	4.500		3.948		
	Personas con viáticos	84	7.031.900.000	72	6.661.978.645	94,7%

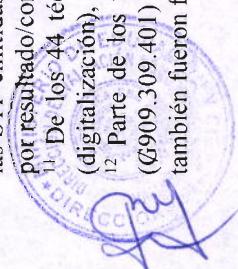
⁸ Actividades listadas en la matriz de marco lógico, algunas de ellas no aparecen en el presupuesto financiero del documento original porque no fue asociada a ningún gasto.

⁹ Montos aprobados en el documento de Programa. Esta columna representa la distribución original de fondos por cada resultado/componente, actividad y subactividad.

¹⁰ Ejecución de gastos efectivos del Programa. Es decir, los valores reportados son inferiores a los observados en el SICO, pues se consideraron los reintegros que figuran en las STF emitidas y el realizado por la OEI, así como la aplicación de multas, también reportados en las STF generadas. Se aclara que los valores reportados y la imputación por resultado/componente, actividad y subactividad han sido conciliados con la AFD.

¹¹ De los 44 técnicos capacitados, este programa financió la capacitación de 9 de ellos. Esta capacitación fue sobre el uso de software para procesamiento de datos (digitalización), que fue financiada con recursos transferidos a la OEI, en el marco del Convenio Específico del 8 de octubre (costo de G 1.440.000).

¹² Parte de los fondos de esta actividad (G 7.091.044.000) fueron transferidos a la OEI por Convenio Específico del 08 de octubre de 2015. Los fondos no utilizados (G 909.309.401) fueron devueltos a la cuenta en el BNF del Programa el 10 de agosto de 2018. Por su parte, algunas de las actividades asociadas al componente/resultado 3 también fueron financiadas a través de estos fondos transferidos.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

ACTIVIDADES SEGÚN COMPONENTES	UNIDAD DE LA META	PROGRAMADO APROBADO		LOGRADO AL CIERRE 29/09/2015 al 30/06/2018		
		META TOTAL APROBADA	MONTO TOTAL APROBADO (G)	META TOTAL LOGRADA	MONTO TOTAL (G)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
2.1.7. Contratación de Personal para apoyo Logístico, procesamiento de datos y corrección de las pruebas de redacción ¹³	RRHH	586	3.888.245.272	319 ¹⁴	3.872.818.204	99,6%
2.1.8. Capacitaciones a coordinadores regionales, fiscalizadores, supervisores de aplicación y aplicadores	Viáticos	38	-	23	-	-
	Impresión de test	6.000	157.833.000	-	5.275.724	3,3%
	Servicios gastronómicos	19	-	4	-	-
2.1.9. Campaña de concientización pública sobre la evaluación.	RRHH	4	471.200.000	1	12.000.000	2,5%
	Servicio	4	516.250.000	-	1.484.500	0,3%
R2.A2. Aplicación de los instrumentos de evaluación.						
2.2.1. Actividades antes de la aplicación. Envío de correspondencia a las instituciones educativas	Servicio	1	100.000.000	1	1.484.500	1,5%
2.2.2. Actividades durante de la aplicación. Servicio de movilidad y combustible.	Servicio	1	416.250.000	-	0	0,0%
	Litros	15.000	1.820.637.210	4.260	0	-
R2.A3. Procesamiento de datos.						
2.3.1. Adquisición para el procesamiento de datos ¹⁵	Insumos	1.228	1.670.637.210	907	1.401.340.450	77,0%
2.3.2. Recepción de los instrumentos (cuadernillos y cuestionarios)	Planilla de recepción de documentos	1	0	1	0	-
2.3.3. Lectura y depuración de la base de datos	base de datos	1	0	1	0	-
2.3.4. Contratación de especialista para análisis de datos	Consultorías	2	150.000.000	1	-	0,0%
R2.A4. Elaboración de informe a partir de los datos recibados.						
2.4.1. Contratación de especialista para elaboración de informes	Consultorías	1	75.000.000	1	-	0,0%

¹³ Parte de los fondos de esta actividad (G 350.000.000) fueron transferidos al PNUD en el marco del Proyecto N° 101840 de “Apoyo a la Ejecución de Programas y Proyectos del MEC.” Estos fondos fueron invertidos en su totalidad en la contratación de especialistas para (i) el procesamiento de datos (calibración de datos, estimación de puntajes), establecidos inicialmente en la actividad “2.3.4. Contratación de especialista para análisis de datos”, y (ii) el análisis de datos (elaboración de informes cognitivos y de factores asociados), establecidos inicialmente en la actividad “2.4.1. Contratación de especialista para elaboración de informes” pero fueron imputados [por error involuntario] en esta actividad. En consecuencia, la ejecución presupuestaria de estas actividades es cero, aunque las actividades fueron realizadas y pagadas.

¹⁴ Si bien no se logró contratar la cantidad planificada, fue necesario extender el tiempo de contratación del personal contratado para concluir el procesamiento de datos. Adicionalmente, se invirtieron G 301.836.118 con cargo a los fondos transferidos a la OEI en el marco del Convenio Específico. Este gasto está imputado en la actividad desde donde se realizó la transferencia.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

ACTIVIDADES SEGÚN COMPONENTES	UNIDAD DE LA META	PROGRAMADO APROBADO		LOGRADO AL CIERRE		
		META TOTAL APROBADA	MONTO TOTAL APROBADO (G)	META TOTAL LOGRADA	MONTO TOTAL (G)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
Resultados 3) Información difundida sobre los resultados obtenidos y utilización adecuada para la planificación, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas						
R3.A1. Difusión y promoción de los resultados			1.431.313.500		904.774.889	63,2%
3.1.1. Impresión de informe de resultados	Impresiones	25.742	371.013.500		904.774.889	99,4%
3.1.2. Impresión de materiales de difusión	Impresiones	3.004	7.700.000	32.006	128.270.000	33,9%
3.1.3. Adquisición de materiales y equipos para difusión ¹⁶	Materiales	82	108.250.000	39	64.985.850	60,0%
3.1.4. Jornadas de difusión de informe de resultados ¹⁷	Lanzamiento de resultados	1	422.970.000	1	711.519.039	168,2%
	Reuniones	18		7		
	Técnicos	20		35		
R3.A2. Monitoreo y Evaluación del proceso del uso de la información						
3.3.1. Visita del equipo técnico del nivel central a 15 localidades ¹⁸	localidades	15	521.380.000	-	-	0,0%
3.3.2. Contratación de chofer con vehículo para visita de 15 localidades.	Servicio	2	157.500.000	11	-	0,0%
3.3.3. Adquisición de combustible. Visita del equipo técnico del nivel central a 15 localidades.	Litros	24.800	225.000.000	-	-	0,0%
			138.880.000	-	-	0,0%
Resultados 4) Seguimiento y evaluación del proyecto y contratación de auditoría externa financiera y operativa.						
R4.A1. Seguimiento y monitoreo del proyecto			566.998.916		358.800.176	63,3%
4.1.1. Contratación de técnicos para apoyo a la gestión	Técnicos	3	251.998.916	3	238.800.176	94,8%
			251.998.916	3	238.800.176	94,8%

¹⁶ Adicionalmente, se invirtieron G 40.701.916 con cargo a los fondos transferidos a la OEI en el marco del Convenio Específico. Este gasto está imputado en la actividad desde donde se realizó la transferencia.

¹⁷ Gran parte de esta actividad fue realizada con el apoyo del Banco Mundial a través del Servicio de Asesoría no Reembolsable (RAS), cuyo valor fue de G 688.742.559. Adicionalmente, se invirtieron G 43.180.868 con cargo a los fondos transferidos a la OEI en el marco del Convenio Específico. Este gasto está imputado en la actividad desde donde se realizó la transferencia.

¹⁸ Los gastos de traslado y de organización de los talleres de trabajo para esta actividad, así como la participación en las reuniones regionales de trabajo con las coordinaciones departamentales (actividad “3.1.4. Jornadas de difusión de informe de resultados”) fueron financiados con fondos del Convenio Específico firmado con la OEI. El importe de los gastos correspondientes a estas dos actividades asciende a G 37.221.480.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

ACTIVIDADES SEGÚN COMPONENTES	UNIDAD DE LA META	PROGRAMADO APROBADO		LOGRADO AL CIERRE 29/09/2015 al 30/06/2018		
		META TOTAL APROBADA	MONTO TOTAL APROBADO (G)	META TOTAL LOGRADA	MONTO TOTAL (G)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
R4. A2. Auditoria financiera llevada a cabo por un plantel externo.			315.000.000		120.000.000	38,1%
4.2.1. Contratación de un plantel externo.	auditorías	3	315.000.000	3	120.000.000	38,1%
Resultados 5) Fortalecimiento para la implementación del proyecto.			876.410.000		735.172.603	83,9%
R5 A.1. Alquiler de un centro de operaciones			682.000.000		634.700.000	93,1%
5.1.1. Alquiler de local (por 28 meses) más un mes de garantía.	local	1	682.000.000	1	634.700.000	93,1%
R5 A.2. Pago de servicios básicos			135.000.000		56.606.359	41,9%
5.2.1. Pago de servicios de luz, agua, teléfono por 30 meses.	Servicios	3	135.000.000	3	56.606.359	41,9%
R5 A.3. Instalación y mantenimiento del local			15.000.000		-	0,0%
5.3.1. Instalación y mantenimiento del local, cableríos, adecuación de la distribución de corriente eléctrica, focos, reparación de cañeras y otros ¹⁹	servicio	3	15.000.000	3	-	0,0%
R5 A.4. Adquisición de equipamientos, mobiliarios e insumos para oficina			44.410.000		43.866.244	98,8%
5.4.1. Adquisición de equipamientos, mobiliarios e insumos para oficina	Bidones	1.080		1.069		
	kits	3		2		
	Insumos	1.200	44.410.000	1.195	43.866.244	98,8%
	Enseres	12		14		
TOTAL			20.410.246.664		16.235.187.760	79,5%

¹⁹ Se invirtieron G 12.171.250 con cargo a los fondos transferidos a la OEI en el marco del Convenio Específico. Este gasto está imputado en la actividad desde donde se realizó la transferencia.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

4.1.1. Comentarios sobre ejecución física de actividades

Las variaciones entre las metas planificadas y las logradas se dieron principalmente por factores externos al programa. En el componente 1, hubo menor cantidad de oferta de actividades de formación en el área de evaluación a nivel internacional que la esperada. En consecuencia, no se lograron las metas de cantidad de técnicos participando en reuniones y talleres internacionales. Por su parte, la capacitación de técnicos sobre procesos relacionados a la evaluación estandarizada se trabajó en cuatro actividades: (i) la jornada de intercambio de experiencias internacionales “*Diseño de instrumentos de evaluaciones estandarizadas implementadas en Paraguay*”, con invitados de Panamá, realizado en Asunción; (ii) una mesa de trabajo sobre diseño de informe, uso de información, elaboración de módulos y estrategia de difusión de resultados, trabajado con el apoyo del Banco Mundial; (iii) taller de conformación de bloques, balanceo de bloques por dificultad, uso de criterios para la selección de ítems y elaboración de instrumentos de apoyo para la combinación de ítems; y (iv) taller de capacitación sobre uso de software Remark a fin de mejorar el uso y explotación de las máquinas adquiridas para la digitalización de las hojas de respuesta y su transferencia a la matriz de base de datos.

En el caso del componente 2, la meta de cantidad de instituciones evaluadas fue inferior debido a (i) problemas de acceso a las instituciones debido a factores exógenos (caminos afectados por lluvia); (ii) reducción de cantidad de secciones respecto a la matriz de datos utilizada (SIEC, 2014); (iii) ausentismo colectivo de la institución (por ejemplo, la institución estuvo cerrada el día de la visita); (iv) movilización de organizaciones diversas (gremios de docentes, de directores, grupos de estudiantes de secundaria y universitarios) en los días previos a la implementación de las pruebas SNEPE; (v) resistencia de algunas instituciones a participar o eliminación de casos por observar que no tomaron la prueba de manera seria (por ejemplo, los estudiantes no respondieron ningún ítem, dejaron mensajes de reclamos y protestas o dibujaron figuras obscenas en las hojas de respuesta). Atendiendo el riesgo latente de la calidad de los datos, se había contemplado el diseño y evaluación de una muestra aleatoria estratificada (sector, área, tamaño de la institución y departamentos) de instituciones educativas, a los efectos de garantizar al menos información de tipo muestral en caso que la evaluación censal no alcanzara los criterios necesarios para garantizar la confiabilidad de los datos. Esta posibilidad se analizó ante el hecho de que era la primera evaluación estandarizada de aprendizaje de carácter censal implementada en el país, lo que implicaba un desafío para el equipo del MEC en cuanto a la obtención de la cantidad requerida de RRHH para la recolección de datos, la eficiencia del diseño de recolección de datos, la coordinación de la logística, y la capacidad para la garantía de la confidencialidad de las pruebas.

La calidad de los datos fue evaluada a partir de la revisión de algunos supuestos: (i) que la seguridad de las pruebas no fue violada (es decir, que no hubo copia); (ii) que el contexto social de movilización de diversos grupos organizados (p.ej., UNA no te calles, gremios docentes, primavera estudiantil) no afectó la implementación de las pruebas, (iii) que la cobertura sería tal que la calidad de los datos no se afectaría; y (iv) que no se promovió el sesgo de selección desde las instituciones. En la revisión de las hojas de respuesta se confirmó que sí hubo un efecto del contexto social, pues hubo hojas en las que estudiantes habían dejado mensajes, reclamos, ofensas y símbolos vulgares. De igual forma, se confirmó que los datos de varias instituciones se perdieron debido a la resistencia en la participación de estas en las evaluaciones, promovida desde los diferentes grupos organizados, listados anteriormente. El sesgo de selección se puede evaluar indirectamente a través de la revisión de las tasas de asistencia. Sin embargo, la inasistencia o la no participación no precisamente puede asociarse al sesgo de selección en este caso, por lo mencionado respecto a los eventos sociales acontecidos en ese periodo del año. Finalmente, se procedió a comparar los resultados de las evaluaciones censal y muestral para evaluar las diferencias. A decir del informe de calibración realizado por los expertos internacionales, no hubo diferencias significativas entre los resultados de ambos grupos, por lo tanto, es posible concluir que los datos censales son suficientemente robustos.

Por su parte, cabe señalar que el Programa sufrió pérdidas económicas durante la etapa de procesamiento de los datos. En 2016, varios de los equipos informáticos adquiridos en el marco de este Programa fueron sustraídos del Centro Nacional de Operaciones del SNEPE. El MEC reportó este hurto, siguiendo los procedimientos establecidos en la normativa vigente, y redobló la seguridad del edificio con la contratación de personal de seguridad, especialmente para el turno de la noche.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

Adicionalmente, los cargos vacantes necesarios para el procesamiento de los datos no fueron cubiertos en su totalidad debido a la baja oferta de postulantes acorde al perfil requerido, por lo que se vio la necesidad de extender el periodo de contratación del personal responsable del procesamiento de datos. Esta reducida cantidad de funcionarios impactó en el calendario de ejecución del programa, desatando un efecto cadena en la realización de las subsecuentes actividades, tales como la calibración de ítems, estimación de puntajes, análisis de datos, la elaboración de los informes de resultados y los trabajos de difusión de resultados. También se produjeron retrasos en el pago de los salarios de los funcionarios contratados; esto produjo ciertas resistencias y protestas traducidas en baja productividad, afectando nuevamente los tiempos del procesamiento de los datos, en sus diferentes etapas.

En cuanto al procesamiento de datos, el primer análisis de datos se realizó a través de una consultoría internacional para obtener la calibración de datos, estimación de puntajes, revisión de la base de factores, estimación de índices, revisión de los datos de redacción. Adicionalmente, se exploró la posibilidad de conectar las pruebas 2015 con evaluaciones anteriores a fin de medir tendencias agregadas (nacional), pues las pruebas anteriores del SNEPE son muestrales. Se procedió a la equiparación y vinculación de puntajes con las pruebas SNEPE 2010. Esto agregó un retraso en esta etapa de análisis. Se concretó un segundo contrato para la generación de los informes nacional y departamentales de resultados cognitivos. Este contrato nuevamente sufrió retraso debido a sobrecarga de trabajo del equipo técnico del MEC. Finalmente, el tercer contrato de análisis requerido fue para medir, mediante modelos multinivel, la contribución de los factores a la explicación de la variabilidad de los resultados cognitivos observados. Este llamado tuvo que ser ampliado en varias ocasiones debido a la falta de oferentes lo cual nuevamente implicó una demora adicional en los plazos originales. Las tres consultorías internacionales fueron ejecutadas con los fondos transferidos al PNUD en el marco del Proyecto N° 101840 de “*Apoyo a la Ejecución de Programas y Proyectos del MEC*”

En el componente 3, los técnicos del MEC conjuntamente con los especialistas contratados planificaron y diseñaron la estrategia (metodología y tipos de informes) a ser utilizada para las jornadas de uso de los resultados y posteriormente fue revisada y ajustada por el Banco Mundial a través de un Servicio de Asesoría Reembolsable (RAS, por sus siglas en inglés). Mediante este servicio, el Banco Mundial, basado en sus experiencias de difusión y trabajo con datos de evaluaciones de aprendizajes en las instituciones educativas de otros países, trabajó con el MEC: (i) revisando el diseño de informe institucional que el MEC venía trabajando, (ii) desarrollando materiales de apoyo para el uso de la información de las pruebas SNEPE 2015; (iii) diseñando e implementando la estrategia de difusión a trabajar con los coordinadores departamentales, docentes y directores en cuanto a la comprensión de los resultados, el uso de estos como insumo para el diagnóstico y el diseño de planes de mejora y (iv) evaluando la experiencia a fin de fortalecer los procesos de difusión de resultados del MEC.

Finalmente, los componentes 4 y 5 plantearon el financiamiento de las actividades operativas que garantizarían las condiciones mínimas necesarias para dar inicio y continuidad a la implementación de las pruebas SNEPE 2015. Entre las actividades más importantes se encontraron las de disponer de un local en el cual se organizara, almacenara, y digitalizara la información contenida en las hojas de respuesta y cuestionarios de contexto administrados; se integraran los datos en una matriz de base de datos; se realizaran los análisis de consistencia iniciales; y se resguardaran de manera confidencial y segura los instrumentos por el tiempo establecido en la normativa vigente. Parte de los recursos destinados a financiar la actividad “*4.1.1. Contratación de técnicos para apoyo a la gestión*” del componente 4 fueron transferidos al Programa “*Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del MEC financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación*”, por tratarse de una actividad asociada a la gestión operativa del Programa. Este traspaso implicó también el ajuste del monto original del Programa, que se aprobó por Resolución CAFEEI N° 42.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

4.1.2. Comentarios sobre ejecución financiera de actividades

Transferencias. En el marco del Programa de “*Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje*” se realizaron dos transferencias a dos organismos de cooperación: ₩ 7.091.044.000 a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en 2015 y ₩ 350.000.000 al Programas de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 2016. El “*Convenio específico de cooperación entre el Ministerio de Educación y Cultura de la República del Paraguay y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura,*” firmado el 08 de octubre de 2015 fue firmado a fin de agilizar los procesos de contratación y pago de los aplicadores del SNEPE 2015 y la contratación de personal técnico. El convenio tuvo dos adendas de plazo; en la última estableció la vigencia hasta el 30 de abril de 2018. Por su parte, la auditoría externa del Convenio ya está concluida (Anexo 2). Los saldos no utilizados ascienden a ₩ 909.309.401 fueron depositados en fecha 10 de agosto de 2018 en la cuenta BNF del Programa (Anexo 3).

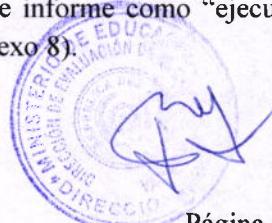
El traspaso de fondos al PNUD se realizó en el marco del Proyecto N° 101840 de “*Apoyo a la Ejecución de Programas y Proyectos del MEC*” para financiar tres trabajos de consultoría, a saber: (i) las actividades asociadas a la calibración de los ítems, estimación de puntajes de la prueba SNEPE 2015, la vinculación y equiparación con los resultados del SNEPE 2010, la estimación de índices a partir de los datos recolectados a través de los cuestionarios de contexto, (ii) la elaboración de los informes nacional y departamental/regional de resultados cognitivos, y (iii) la elaboración de informes nacional de factores asociados.

Conciliación de cuentas entre SICO y AFD. Por Nota CAF N° 460/2018 (Anexo 4) se solicitó a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) información detallada sobre los montos brutos desembolsados en el marco del Programa de “*Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje*.” Por Nota AFD N° 004/2018, la AFD remitió el detalle solicitado utilizando como base los valores registrados en las solicitudes de transferencia fiduciaria (STF) (Anexo 5). El detalle de gastos del Programa estaba organizado por resultado/componente, actividades y subactividades, por cada año de vida del Programa. Por su parte, el SICO reporta valores por objeto de gasto por año. En consecuencia, la conciliación entre SICO y AFD se limitó a la comparación de los totales ejecutados por cada año. Se observó una diferencia de ₩ 4.863.643 en el año 2016 (ver Tabla 1). Esta diferencia ya había sido reportada en el informe de auditoría externa 2016. Este monto representa el valor de los reintegros realizados en el objeto de gasto 144 (Anexo 6). La AFD proveyó reportes de las devoluciones (Anexo 7).

Tabla 1. Comparaciones AFD y SICO, en guaraníes

Año	AFD con base en STF	SICO	Diferencia
2015	10.364.629.160	10.364.629.160	0
2016	5.065.130.960	5.060.267.317	4.863.643
2017	1.834.540.528	1.834.540.528	0
Total	17.264.300.648	17.259.437.005	4.863.643

Conciliación de registros de STF entre MEC y AFD. El MEC también realizó un cruce entre los registros de STF remitidos para pago a la AFD y los registros de AFD sobre los mismos documentos. Luego de las correcciones en los registros de ambas instituciones, la distribución de los valores de las STF por resultado/componente y actividad es la que reportada en la sección 4 de este informe como “ejecutado” al cierre del Programa. Se remite planilla con información detallada por STF (Anexo 8).



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

Ejecución financiera efectiva del Programa. Finalmente, el MEC y la AFD conciliaron los valores efectivos de la ejecución financiera del Programa. El valor total desembolsado a través de las STF asciende a ₩ 17.264.300.648. Sin embargo, se realizaron reintegros al programa en 2016, 2017 y 2018. Si bien una parte de los reintegros fueron registrados en el SICO (₩ 4.863.643), una gran proporción (99.5%) no lo fue, siendo estos notificados a la AFD a través de notas de la UEPP. El último reintegro es el correspondiente a los fondos no utilizados por la OEI, indicado previamente. El valor total de los reintegros (₩ 945.812.779) debe ser descontado del valor desembolsado vía STF, pues estos fondos regresarían al foco de inversión del FEEI que financia el Programa. Adicionalmente, existe un valor en concepto de multas que es reportado en las STF generadas en 2016 (₩ 67.553.953) y 2017 (₩ 15.746.156). Estas multas fueron descontadas del valor final a transferir para desembolso en cada STF remitida. Por lo tanto, el valor efectivamente ejecutado en el marco de este Programa asciende a ₩ 16.235.187.760, siendo la diferencia respecto al presupuesto original devuelto al foco de inversión correspondiente (Tabla 2). En resumen, se ejecutó el 79,5% de los recursos presupuestados para este Programa.

Tabla 2. Detalle de ejecución, reintegros y multas, en guaraníes

Presupuesto	Solicitado en STF	Reintegros	Multas	Desembolso efectivo	Saldo devuelto al foco
20.410.246.664	17.264.300.648	945.812.779	83.300.109	16.235.187.760	4.175.058.904
100%	84,6%	4,6%	0,4%	79,5%	20,5%

A fin de consolidar los reportes financieros del programa, se adjuntan copias de los informes de auditoría externa del programa (Anexo 9)

Imputación de gastos. Parte o la totalidad de algunas actividades planificadas y realizadas en el marco del Programa, no reportan ejecución financiera en la línea que le corresponde. Esto se debe a ciertos ajustes que fueron realizados a los efectos de efectivizar las transferencias anteriormente mencionadas y/o por error involuntario. La tabla de abajo detalla estos movimientos:

Actividad del Programa afectada	Abonado con
R.2.3.4. Contratación de especialista para análisis de datos	Fondos del PNUD, imputado en R.2.1.4. Contratación de Personal para apoyo Logístico, procesamiento de datos y corrección de las pruebas de redacción
R.2.4.1. Contratación de especialista para elaboración de informes	
R.1.3. Capacitación de equipo técnico, ₩1.440.000	
R.2.3.1. Adquisición para el procesamiento de datos, ₩293.709.118	
R.3.1.3. Adquisición de materiales y equipos para difusión, ₩48.828.916	
R.3.3.1. Visita del equipo técnico del nivel central a 15 localidades, ₩37.221.480	Fondos de la OEI, imputado R. 2.1.3. Contratación de personal de aplicación
R.3.1.4.3. Jornadas para el uso de la información, ₩ 43.180.868	
R.5.3. Instalación y mantenimiento del local, ₩12.171.250	



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

4.2. Inventario de Bienes

Se reporta bienes patrimoniales con las documentaciones respaldatorias en el Anexo 10.

4.3. Incidentes no previstos en la ejecución del programa/proyecto

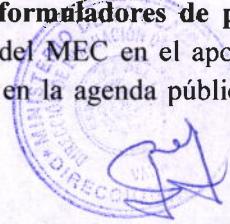
Se generaron varios retrasos, que impactaron en la generación y presentación de resultados: (i) altas expectativas sobre el desempeño esperado de los aplicadores respecto al llenado de formularios, revisión de la completitud del encabezado de los instrumentos (código de institución, de local, sección, turno, grado, área), y la organización de los materiales para su devolución en las sedes y centro de operaciones; (ii) las fallas en la etapa de recuperación de instrumentos, organización y ordenamiento de estos debido a las dificultades durante el trabajo de campo por no contar con los recursos planificados (personal de logística para la organización de los materiales, movilidad para el personal, recursos para la comunicación, disponibilidad del viático) en el tiempo establecido, que la cantidad de personas a cargo no fue suficiente para recibir y organizar los instrumentos, así como para monitorear el trabajo de los aplicadores en relación a los aspectos listados en el punto precedente (llenado de formularios y encabezado de instrumentos). Esto generó un retraso en el inicio del procesamiento; pues se detectaron fallas en el llenado de estos documentos que requirieron la instalación de un equipo de RRHH dedicados a la corrección manual de las planillas para que el sistema de digitalización pudiera darse de manera más automática y con minimización de errores en la lectura de los datos, esto implicó varios meses de trabajo adicional no previstos; (iii) la dificultad para obtener y mantener la cantidad de RRHH necesarios para el procesamiento de los datos (digitadores, correctores, logísticos, entre otros); (iv) la reducción de la tasa de producción debido a problemas en los pagos de honorarios; (v) el tiempo requerido para la garantizar la consistencia y comparabilidad de los resultados, que implicó la ampliación de los servicios de calibración, estimación y escalamiento de puntajes; (vi) la aplicación de análisis estadísticos complementarios de control de la calidad de los datos para descartar problemas en el origen del proceso de recolección de datos; estos últimos también agregaron tiempo adicional al previsto inicialmente; (vii) retraso en la entrega de los informes cognitivos de resultados por los consultores, su verificación y aprobación por parte del MEC; y (viii) retraso en la adjudicación de la consultoría de análisis de factores asociados por falta de oferentes interesados.

Adicionalmente, varios equipos tecnológicos adquiridos con fondos del Programa fueron sustraídos del Centro de Operaciones, lo que requirió la atención de los procesos asociados a la denuncia correspondiente, así como el refuerzo de la seguridad del edificio con la contratación de serenos que incrementaron los costos de RRHH previstos.

5. VALORACIÓN GENERAL

5.1. Valoración general sobre el grado de participación social e institucional de los actores claves y sobre el mecanismo de ejecución del programa/proyecto (apropiación y participación)

El análisis de involucrados del Programa identifica 7 grupos de involucrados: (i) autoridades y formuladores de políticas (ii) coordinadores departamentales de supervisión/supervisiones educativas, (iii) directores de instituciones educativas, (iv) docentes, (v) familia/encargado/a, (vi) estudiantes, y (vii) ciudadanía. Por su parte, se identifican actores claves desde la ejecución, seguimiento y monitoreo del Programa: la Dirección General de Planificación Educativa (DGPE), actualmente del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) del MEC, la UEPP del MEC, la OEI, el PNUD, el Banco Mundial la Dirección Ejecutiva del FEEI, y el Consejo del FEEI. La **participación de las autoridades y formuladores de política educativa** en la ejecución del Programa se dio, desde la instancia más elevada del MEC en el apoyo a todos los procesos asociados a la evaluación, el posicionamiento de esta iniciativa en la agenda pública en todos los espacios



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

disponibles y su priorización dentro de las acciones del MEC 2015 en los debates. Desde los Viceministerios y demás dependencias, hubo escaso involucramiento a través del apoyo desde las instancias técnicas en el operativo de recolección de datos, pues si bien se requirió la comunicación con los referentes locales para la coordinación del operativo (convocatoria de aplicadores, fechas de salida, instalación de sedes, etc.), los mecanismos utilizados para el efecto fueron débiles. También se trabajó con instancias técnicas del MEC (Dirección General de Fortalecimiento del Proceso Educativo, Dirección General de Curriculum, Evaluación y Orientación, Dirección General de Desarrollo Profesional del Educador y Dirección General de Educación Inicial y Educación Escolar Básica²⁰) en la estrategia de difusión de los resultados, con el apoyo del Banco Mundial a través del RAS que fue contratado.

Si bien se buscó coordinar acciones para la implementación del operativo con los referentes locales (**coordinadores departamentales de supervisión/supervisiones educativas**), en la evaluación realizada por el Banco Mundial se observó que muchos de estos referentes no se sintieron parte del proceso, pues la información sobre el operativo (fechas, propósito, quiénes serían evaluados) no les fue dada. Esto generó mucha incomodidad, así como resistencia a la participación (empoderamiento) desde estos referentes, en los cuales se hubiera podido capitalizar el operativo. Los **directores de instituciones educativas, docentes, familia/encargado/a, y estudiantes**, fueron los contribuyentes directos a la generación de información, a través de su participación en la evaluación cognitiva y cuestionarios de contexto. En este sentido, se reconoce que hubo participación de estos actores en el proceso, la base de datos es una evidencia. Sin embargo, también se reconoce que la contribución no fue total. Tal como se mencionó, hubo resistencia de estudiantes, especialmente los de niveles superiores, promovida desde diferentes movilizaciones de organizaciones. Algunos estudiantes se negaron a participar o simplemente no asistieron a clase ese día, otros dejaron insultos y ofensivas y/o figuras obscenas en sus hojas de respuesta, y otros simplemente respondieron aleatoriamente a los ítems sin efectivamente “resolverlos.” Los casos afectados fueron removidos y se generaron pesos asociados para compensar estas pérdidas. Forman parte de la **ciudadanía** los grupos organizados que promovieron la no participación de los agentes educativos y sus familias en las pruebas SNEPE 2015; gremios de docentes, directores, de estudiantes de educación secundaria y universitaria operaron en la difusión de mensajes que iban en contra de las pruebas SNEPE 2015 utilizando como recurso notas oficiales, mensajes a través las redes sociales y declaraciones a la prensa, distorsionando el propósito de la prueba y sus resultados. El MEC trabajó intensamente en contra de esto, atendiendo las consultas realizadas desde diferentes instancias sobre estos aspectos, y participando en audiencias aclaratorias de la intención de las evaluaciones SNEPE 2015.

El grupo de actores claves involucrados en la ejecución del Programa desde sus respectivos roles y funciones fueron la Dirección General de Planificación Educativa (DGPE), actualmente el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), la UCP y posteriormente la UEPP del MEC, la OEI, el PNUD, el Banco Mundial, la Dirección Ejecutiva del FEEI, y el Consejo de Administración del FEEI. La Directora General de la DGPE fue designada Coordinadora Ejecutiva del Programa desde su inicio, con responsabilidad de la ejecución técnica y posteriormente la Directora General del Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Por su parte, la UCP y posteriormente la UEPP apoyó la ejecución del Programa en los aspectos administrativos. De igual manera, la OEI acompañó la ejecución administrativa del Programa a través del Convenio Específico, mientras que con el PNUD se trabajaron los llamados internacionales de procesamiento sicométrico de las bases, y de elaboración de informes cognitivos y de factores asociados. El Banco Mundial, a través del RAS, apoyó en el diseño de una estrategia de difusión de resultados, su implementación, el desarrollo de materiales complementarios, y su evaluación. Finalmente, se destaca la participación de la

²⁰ Estructura anterior del MEC, vigente hasta la puesta en marcha de la Ley N° 5749/17.



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

Dirección Ejecutiva y el Consejo de Administración del FEEI como agentes de acompañamiento, monitoreo, supervisión y control de la ejecución financiera y técnica del Programa.

5.2. Señalar puntos fuertes y débiles del programa/proyecto

Puntos fuertes:

1. Instalación de un centro de operaciones y procesamiento de datos, en aspectos relacionados a la adquisición de tecnología de vanguardia para la digitalización de los datos recolectados; y el desarrollo de protocolos de procesamiento de datos tales como: sistema de archivo y estandarización de procesos vinculados al procesamiento de los datos, análisis de consistencia. El INEE hoy posee equipos suficientes para encarar de manera más solvente los desafíos de otro operativo censal (por ejemplo, SNEPE 2018), así como otros procesos de evaluación, tal como lo dicta la Resolución N° 3676/18 de uso transversal entre programas y proyectos con actividades afines.

2. Contribución a la consolidación de las capacidades técnicas del equipo del MEC, en varias líneas: (i) elaboración de ítems, dado que ha habido capacitaciones en esta línea desde lo teórico y desde la experiencia en el desarrollo de ítems, y la evaluación cruzada de expertos. Además, se desarrollaron capacidades a través de la evaluación comparativa de cuestionarios de contexto, basados en instrumentos de pruebas internacionales diversos; (ii) estrategias de recolección de datos (logística, organización, planificación), a través del trabajo de diseño del modelo de recolección y el escalamiento de procesos de recolección existentes, (iii) procesamiento de datos (logística, organización, planificación), análisis de consistencia, análisis de copia, y todo lo que implica el manejo de recursos humanos vinculados a estas actividades, atendiendo el volumen de documentos necesarios para el procesamiento.

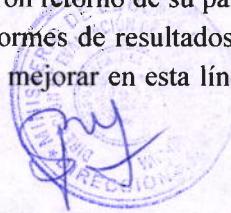
3. Diseño y socialización de productos (informes para instituciones educativas, informes cognitivos), lo cual de alguna forma contribuye a desmitificar la evaluación como instrumento punitivo sino como recursos para la gestión basada en evidencias. Además, las autoridades han requerido procesamientos adicionales de información para su diálogo con referentes locales.

4. Visualización y reconocimiento del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo al interior del MEC y en la sociedad en general. Al ser de carácter nacional, los actores educativos (docentes, directores, coordinadores y supervisores) conocen el SNEPE, y de alguna forma pueden identificarse con los resultados de las pruebas.

5. Reconocimiento de la calidad técnica instalada en el país en cuanto al diseño de pruebas, elaboración de materiales, lo que generó la solicitud de capacitación y/o intercambio de experiencias con países Latinoamericanos.

6. Integración del país al diálogo internacional sobre evaluaciones estandarizadas. El desafío de la implementación de las pruebas SNEPE 2015 generó la necesidad de explorar modelos de recolección y procesamiento de datos en los demás países, dialogar con pares responsables de esta actividad, e integrar la red de profesionales de las instituciones que administran pruebas estandarizadas en la región y el mundo.

7. Devolución de resultados a las instituciones educativas del país. A través de este Programa, y por primera vez en la existencia de SNEPE, las instituciones educativas tuvieron retorno de su participación en las evaluaciones estandarizadas del SNEPE a través de la entrega de los informes de resultados elaborados para cada una de las instituciones evaluadas. Si bien quedan muchos puntos a mejorar en esta línea, las salidas en



terreno para el trabajo con las instituciones sobre el uso de estos resultados han mostrado buena receptividad sobre el material elaborado. El informe de evaluación del Banco Mundial en su relevamiento destacó cómo muchos referentes de instituciones educativas habían valorado la devolución del SNEPE, reconociendo que era la primera vez que esto ocurría. De igual forma, se logró generar el debate sobre la calidad en espacios creados a través de la estrategia de devolución implementada, y se trabajó en la incorporación de estos resultados en los planes de mejora de las instituciones. Este trabajo ha permitido instalar la reflexión sobre la mejora educativa con base en evidencias recogidas en la propia institución educativa.

8. Diseño y elaboración de un informe institucional desagregado por contenidos curriculares que aporta información específica sobre el logro de los estudiantes en cada uno de los ejes temáticos desarrollados alineados al currículum nacional, lo cual proporciona a los directores de las instituciones educativas y docentes un mayor detalle del avance de sus estudiantes.

Puntos a mejorar:

1. Diseño del modelo de recolección de datos. El modelo de recolección de datos mostró ser relativamente eficiente; sin embargo, se identificaron puntos a mejorar en la implementación del operativo, a saber: la cantidad de aplicadores que cada equipo tiene a su cargo debe ser relativamente menor a los efectos de poder administrar los imprevistos resultantes del operativo de manera más eficiente y pertinente; la cantidad de logísticos y jefes técnicos agilizar los trabajos previos a la recolección de datos (convocatoria de aplicadores, capacitación de aplicadores), la organización de los instrumentos y formularios a utilizar en el operativo, y el ordenamiento de los materiales desde la recepción de los materiales en las sedes, su traslado al Centro de Operaciones y su almacenamiento en el archivo del CO. En 2015, el trabajo de organización de materiales se realizó recién en el CO, lo cual incrementó la cantidad de tiempo requerido para ordenar los documentos antes de iniciar el proceso de digitalización. Adicionalmente, es necesario instalar un “Centro de denuncias e información” a los efectos de registrar formalmente los incidentes que ponen en riesgo la seguridad de la información confidencial y en consecuencia la calidad de los datos.

2. Desarrollo de instrumentos para promover la estandarización de los procesos de recolección de datos. Si bien el operativo SNEPE 2015 promovió el desarrollo de un diseño de recolección de datos de una envergadura a la que el MEC no estaba acostumbrado, muchos de los procesos asociados a la recolección de datos no han sido traducidos en documentos tales como protocolos, guías, grillas o rúbricas, fluxogramas, que son necesarios para los distintos procedimientos: selección de personal, contratación de RRHH, selección de sedes regionales, verificación de sedes, seguridad de los cuestionarios, disposición de cuestionarios en la sede, organización de materiales, entrega y recepción de materiales, entre otros. El desarrollo de estos instrumentos, con orientaciones de uso claros y pertinentes (i) permiten la réplica del procedimiento utilizado de manera fácil, (ii) promueve la “normativización o estandarización” del proceso de recolección de datos, (iii) facilitan la institucionalización o internalización de estos procesos; es decir, hace que estos no dependan de las personas a cargo del proceso de recolección de datos exclusivamente, (iv) optimizan los operativos, porque permite mejorar los procesos y documentos existentes, en lugar de comenzar a generarlos nuevamente.

3. Diseño del modelo de procesamiento de datos. Es necesario definir el procesamiento de los datos de forma tal que se puedan ir generando los reportes preliminares dentro de un calendario mucho más corto al observado en este Programa. Por ejemplo, (i) incorporar el análisis estadístico de copia a la cadena de control de calidad, para robustecer técnicamente la calidad de los resultados, y (ii) procesar los datos para que puedan ser calibrados por departamento, lo que permitiría generar informes departamentales preliminares.

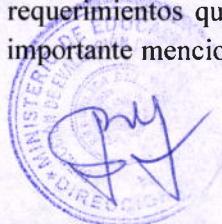


Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

4. Generar un espacio donde se promueva el debate técnico sobre las mejores formas de levantamiento de los datos. La aplicación de las pruebas SNEPE 2015 implicó el diseño de modelos de recolección y procesamiento de datos, así como la elaboración de un banco de ítems suficientemente grande para cubrir todo el espectro de contenidos del currículum, así como los distintos niveles de dificultad asociados a los procesos cognitivos deseados para cada grado y área en lo que hace a la evaluación cognitiva. Sin embargo, no ha habido mucha variación del modelo de levantamiento de información de aprendizajes (instrumentos cognitivos), así como de las áreas evaluadas cuando se compara SNEPE 2015 con pruebas anteriores del sistema. En las pruebas SNEPE se elaboran dos instrumentos, uno para comunicación y otro para matemática. Esto tiene diversas implicaciones; (i), se evalúan sólo dos áreas (matemática y comunicación), de las múltiples que el programa curricular enseña. Si bien esta es la tendencia de otras pruebas estandarizadas de gran escala, es también cierto que otros países han decidido avanzar hacia la medición de otros contenidos (por ejemplo, ciencias); (ii) se ocupan dos días para la evaluación, lo que significa más días en terreno, mayor presupuesto para la etapa de recolección y más riesgos para la seguridad de los instrumentos utilizados. Si bien esta modalidad es utilizada en otras evaluaciones estandarizadas (por ejemplo, ERCE de la UNESCO), otra alternativa a contemplar podría ser la recogida de datos en un solo día (por ejemplo, PISA que evalúa ciencias, matemáticas, y lengua en un solo día a través de un cuadernillo integrado).

Por su parte, la literatura relacionada a mediciones estandarizadas también debate sobre las estructuras de los cuestionarios desde la forma en que éstos se responden. Existen evaluaciones cuyos instrumentos son respondidos en el propio cuadernillo donde se presentan los ítems (p.ej., ERCE y PISA); mientras que en SNEPE y otras pruebas de países de la región, utilizan una “hoja de respuesta” separada del instrumento donde aparecen los ítems. Esto, en términos económicos resulta más ventajoso, pero añade un trabajo adicional para el estudiante asociado al “traspaso” de la respuesta del instrumento a la “hoja de respuesta”; que la literatura sostiene que eleva el riesgo de error en la selección de respuestas, especialmente con los niños pequeños. Finalmente, resulta necesario debatir sobre la periodicidad de la evaluación censal Conveniencia de mantener un enfoque de evaluación cíclica de todos los niveles en simultáneo versus la evaluación cíclica de cada nivel en años diferentes. Es decir, analizar las implicancias presupuestarias y de volumen de trabajo asociadas a la concentración de las evaluaciones censales en un solo evento estadístico (por ejemplo, todos los ciclos/niveles cada 3 años) ante su distribución varios eventos estadísticos de tipo anual (por ejemplo, un ciclo/nivel por cada año, con intervalos de 4 años para cada ciclo/nivel). Finalmente, resulta necesario discutir sobre la posibilidad de combinar diferentes estrategias de generación de información; por ejemplo: es posible establecer una frecuencia en la recolección de información básica sobre algunos aspectos, pero al mismo tiempo incorporar secciones modulares con una periodicidad diferente al utilizado para la recolección de datos (Guadalupe, p. 283), tal como lo hace PISA, que en cada ciclo define un área prioritaria de evaluación y en consecuencia dispone de ítems adicionales para su medición. Es necesario analizar las implicancias en los resultados y en el presupuesto de ambos mecanismos.

5. Fortalecimiento de un equipo humano con competencias técnicas en todos los aspectos asociados a las evaluaciones estandarizadas. Existen diferentes áreas que deben ser fortalecidas: estandarización de procesos asociados a la logística de recolección de datos, la elaboración de ítems, ensamblaje y balanceo de bloques e instrumentos en función a análisis teórico-empíricos, diseño de selección de muestras, metodología de recolección de datos, procesamiento de los datos, análisis estadístico de datos para diferentes propósitos, tratamiento de no-respuesta, estimación de pesos, estimación de índices, validación de constructos, entre otros. Esto, además de abaratir los costos, permitiría trabajar el procesamiento desde dentro del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, lo cual consolidaría al equipo y reduciría los tiempos de procesamiento. Además, cabe señalar que resulta muy desafiante dar respuesta a los diferentes requerimientos que demandan estas actividades con el actual equipo con que el INEE cuenta. Finalmente, es importante mencionar que el país no



dispone de personal calificado, que no esté vinculado al MEC, para realizar las actividades altamente técnicas y específicas que se requieren para implementar este tipo de estudio.

6. Profundización de los procesos de difusión de las evaluaciones estandarizadas en todas las formas posibles, en sus diferentes etapas (antes, durante y después del operativo) y para todas las audiencias. Sería necesario pensar en mejores y más efectivas estrategias para trabajar con los referentes locales en los procesos logísticos de recolección de datos, a fin de lograr su integración y empoderamiento de las evaluaciones. Desde los resultados de las evaluaciones, por su parte, debiera generar mayores productos de difusión de resultados, de apoyo a la formación de los docentes y de promoción de la importancia de las evaluaciones estandarizadas, su uso para la gestión y la mejora de la educación. Muchos países han avanzado en esta línea, desarrollando un equipo de trabajo de dimensiones acordes a las actividades y desafíos vinculados a este trabajo (difusión, interpretación, uso y desarrollo de materiales).

7. Desarrollar arreglos normativos institucionales y organizacionales que respondan a la naturaleza del trabajo asociado a las evaluaciones estandarizadas y su funcionamiento, que desafian la lógica del sistema público en cuanto a: los plazos, la temporalidad de las contrataciones, los procesos de contratación, el presupuesto, la importancia de respetar el calendario de evaluaciones, la imprevisibilidad y/o variabilidad de algunos factores claves que inciden tanto en la logística como en el costo de las evaluaciones (matrícula, secciones, instituciones). Además, resulta necesario definir: el Sistema Nacional de Evaluación (mecanismos de organización, funcionamiento, financiación y administración); la organización, funcionamiento, funciones, responsabilidades, gobierno y procedimientos del INEE, mecanismos de coordinación al nivel político-estratégico y técnico-operativo; los lineamientos metodológicos a seguir en las evaluaciones, los estándares de evaluación, las dimensiones sujetas a evaluación (estudiante, docente, institución, programa, y sistema), los niveles educativos a evaluar (inicial, primario, secundario, y otros) y la disponibilización de los datos y resultados de las evaluaciones.

8. Disponer de una reglamentación de la gestión de la información. Que defina los procesos de recolección, almacenamiento, disponibilización, difusión y uso de la información generada desde el INEE, la frecuencia y forma de la disponibilización de la base de datos, meta-data, interacción entre las fuentes de información, tipo de información en función al tipo de usuario, tipos de devoluciones de resultados a realizar (talleres de reflexión, reuniones de discusión, mesas técnicas sobre temas específicos) en función del tipo de audiencia, la promoción del uso de la información generada (concursos de investigación, convenios con instituciones y/o academias), entre otros.

9. Cuidado en los procesos administrativos necesarios para realizar modificaciones necesarias a los acuerdos realizados con cargo al Programa. Atendiendo que el Programa ha transferido fondos a tres organizaciones de cooperación (OEI, PNUD, BM) para la realización de las actividades; que con uno de ellos (OEI) se realizaron gastos adicionales a los inicialmente previstos en el acuerdo firmado; y que estos gastos no siguieron el curso de acciones necesarias para su aprobación y conformidad por todas las instancias (UEPP y DEFEEI), si bien se encuentran vinculados a las evaluaciones estandarizadas implementadas por la DELAC con fondos del FEEI, resulta necesario: (i) mejorar el monitoreo y control de los procesos internos a fin de garantizar que se ha cumplido lo establecido en la normativa y (ii) trabajar internamente en una definición más clara de los canales a seguir para lograr la conformidad del equipo en cuanto a las modificaciones a los acuerdos (por ejemplo, canalizar los procesos a través de la UEPP e informar o consultar con la DEFEEI sobre posibles ajustes o cambios).



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

10. Fortalecimiento del equipo de la UEPP. Se ha visualizado que la lentitud en los procesos administrativos se debe a que la UEPP no cuenta con el personal suficiente para dar respuesta a los requerimientos de todos los programas y proyectos que deben apoyar en la ejecución, o bien podría deberse a la falta de la optimización de los procedimientos operativos. Ante esto, los técnicos de la Dirección misional han absorbido parte del trabajo de los procesos administrativos a fin de cumplir con las metas establecidas en detrimento de las actividades meramente técnicas.

5.3.Modificaciones del programa/proyecto

El programa sufrió una reducción de monto por valor de ₩40.501.084 (Guaraníes cuarenta millones quinientos un mil ochenta y cuatro), según Resolución CAFEEI N° 42 del 28 de octubre de 2016. Estos fondos fueron transferidos al Programa de “*Apoyo Operativo para la ejecución de los Programas y Proyectos del MEC financiados por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación*” que afectaban a las actividades operativas del Programa.

Adicionalmente, se amplió la vigencia del Programa en dos ocasiones. Por Resolución CAFEEI N° 51 el Programa fue ampliado hasta el 30 de abril de 2018 y por Resolución CAFEEI N° 74, la vigencia se extendió hasta el 30 de junio de 2018. Ambas ampliaciones de vigencia indicaban que el periodo de gracia sería utilizado para concluir las actividades ya iniciadas en 2017 y las correspondientes al cierre del Programa, establecidas en la normativa vigente.



6. VALORACIÓN POR CRITERIOS (1 página máximo)

Pertinencia	El Programa fue coherente con las prioridades de la agenda educativa 2013-2018, de hecho, la evaluación censal forma parte de una de las líneas de acción de dicha agenda, asociadas al “ <i>sistema de evaluación para el aseguramiento de la calidad con base en una política pública de evaluación</i> ”. De igual forma, este Programa contribuyó a mejorar y fortalecer la instalación del sistema de evaluación en Paraguay. Al ser la primera evaluación estandarizada de carácter censal llevada a cabo en el país, permitió el desarrollo de competencias a través del desarrollo del Programa, de la revisión en la literatura de los aspectos metodológicos para llevarla a cabo, del diseño de recolección y procesamiento de los datos para un operativo de tipo censal, y dotó de recursos físicos como el equipamiento para el procesamiento de la información en sus diferentes formas.
Eficacia	Quizá una de las debilidades más fuertes de este Programa ha sido el procesamiento de los datos, ocasionado por las múltiples causas ya enunciadas anteriormente. La recolección de datos ocurrió en el tiempo previsto, con los desafíos ya explicados. Sin embargo, el tiempo de procesamiento de los datos, y, en consecuencia, la elaboración de informes resultantes de los análisis ha demorado de manera importante. Además, no todas las metas fueron logradas, por las limitaciones ya indicadas en el apartado correspondiente, aunque en algunos casos se ha logrado generar materiales inicialmente no previstos. Por otra parte, resulta importante señalar que parte de la demora también se debió a la lentitud en los procesos administrativos, lo que hizo que los responsables y técnicos que implementan el programa apoyen dichos procesos. El propósito ha sido alcanzado atendiendo que existen informes elaborados para el nivel nacional, departamental e institucional.
Eficiencia	Los insumos asociados a la recolección y procesamiento fueron obtenidos a través de llamados a través de la DNCP con lo cual se presume la optimización de recursos a través de la adquisición de lo mejor y más conveniente al menor precio, con excepción de los fondos transferidos a la OEI y PNUD, los cuales siguieron las políticas de adquisiciones y contrataciones establecidas de las organizaciones, que también responden a principios de eficiencia, eficacia y transparencia. En términos de plazo, ya fue mencionado que el mayor retraso se generó en el procesamiento de los datos.
Cobertura	La población objetivo de este Programa está constituido por los estudiantes de finales de ciclo (3.º, 6.º, 9.º grado de EEB y 3.º curso de la EM), sus docentes, directores y padres y/o encargados (documento de Programa, p. 30). En este sentido, se constata que la tasa de cobertura a nivel de instituciones fue de 83%, luego de excluidas las instituciones cuyos estudiantes se resistieron a participar en cualquiera de las formas descritas y que redujeron la participación de su matrícula a cero.
Otros criterios	Se valora como positivo el nivel de involucramiento de prácticamente todos los actores vinculados al Programa (mencionados en la sección 5), atendiendo criterios de oportunidad y compromiso de estos en función de sus facultades y competencias. Sin embargo, es necesario resaltar que también existieron debilidades en la participación de algunos agentes educativos en la recolección de datos (docentes, directores y estudiantes que promovieron resistencias ante el operativo SNEPE); y en el seguimiento a los procesos administrativos (la OEI en cuanto a las alertas sobre las adendas necesarias al Convenio Específico para justificar la elegibilidad de los gastos; la no comunicación a la DEFEEI sobre las decisiones de gastos a realizar con cargo al Convenio Específico; la limitada supervisión de los diferentes equipos del MEC y la DEFEEI sobre dicho Convenio).

7. PRINCIPALES LECCIONES APRENDIDAS

7.1. Gestión de Recursos Humanos: Es necesario elevar y mantener la cantidad y calidad de los perfiles requeridos para la conformación de los equipos técnicos permanentes responsables de la implementación de las evaluaciones estandarizadas y su procesamiento. De igual forma, es necesario garantizar la rigurosidad de los procesos de contratación de estos profesionales en todos los niveles. Por otra parte, en cuanto al personal permanente del MEC en la dependencia a cargo de las evaluaciones estandarizadas, es necesario de establecer un proceso relativamente permanente de capacitación a fin de “nivelar” las competencias técnicas del equipo técnico. En general, se observó que es necesario instalar un sistema de capacitación y carrera profesional para todos los involucrados en la implementación de las evaluaciones estandarizadas, atendiendo: (i) la celeridad en la evolución de los procesos metodológicos en el contexto de las evaluaciones estandarizadas, (ii) los progresos existentes a partir de la experiencia de otros países y (iii) la necesidad imperiosa de disponer de más



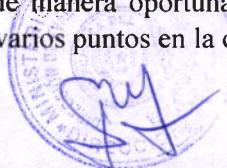
Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

interlocutores en el país para las negociaciones técnicas requeridas en los diálogos con organizaciones internacionales responsables de la implementación de evaluaciones en las que el país participa o podría participar.

7.2. Gestión de Recursos Financieros/Presupuestarios: Existen demasiados puntos que deben garantizarse para lograr el arranque de los operativos en óptimas condiciones. En este sentido, se aprendió que el calendario de inicio de los procesos administrativos, financieros y presupuestarios asociados a la implementación de las evaluaciones debe iniciar al menos un año antes de la fecha prevista para el inicio del operativo. Además, se observó que muchos de los involucrados no pudieron dimensionar la importancia de respetar el calendario y mitigar los retrasos pues no existe una conexión clara entre estos hechos y su efecto en la calidad del operativo, el cumplimiento de acuerdos internacionales y la disponibilización oportuna de la información.

7.3. Gestión de Comunicación entre involucrados: La comunicación debe mejorar y debe ser trabajada con todas las audiencias. Es así que con los responsables de la gestión de recursos financieros y presupuestarios, de adquisiciones, proveedores de información interna del MEC, el equipo debe trabajar en la concienciación sobre una conexión clara entre estos hechos y su efecto en la calidad del operativo, el cumplimiento de acuerdos internacionales y la disponibilización oportuna de la información. De igual forma, con los proveedores de la información (padres, estudiantes, referentes educativos locales –docentes, directores, supervisores, directores departamentales, etc.) es necesario seguir trabajando la instalación de la “*cultura evaluativa*;” sobre todo en lo referente al propósito que se persigue, el uso que se hará de esta información, y la importancia de contar con esta información al nivel de la institución educativa, que es la instancia de gestión educativa más desagregada y que puede promover y trabajar la mejora de la educación de manera más rápida y efectiva. De igual manera, la evaluación del Banco Mundial encontró que los referentes locales del MEC (supervisores, coordinadores, directores y docentes) no se sintieron parte del operativo y que esto limitó el sentido de apropiación sobre el operativo, sin embargo valoran que se hayan realizado la devolución de los resultados a través de las Jornadas de Difusión. Por lo tanto, es necesario que el INEE instale un trabajo más cooperativo y coordinado con las instancias descentralizadas. Con los referentes técnicos del MEC con quienes también se debe instalar la “*cultura evaluativa*” y además, trabajar instrumentos de seguimiento y monitoreo de las instituciones, la gestión con base en evidencias (es decir, en los resultados de aprendizaje), la definición de intervenciones atendiendo las necesidades de la institución y la toma de decisiones de tipo más administrativo, tales como: apertura de instituciones, clausura, optimización de recursos humanos, de consolidación de ofertas, entre otros. Finalmente, el proceso de rendición de cuenta ante toda la sociedad es un procedimiento bastante débil en la ejecución de este Programa. Los mecanismos de comunicación al respecto deben iniciarse desde el momento mismo del arranque del operativo hasta el producto final que son los informes, a fin de que se conozca las condiciones del trabajo y los desafíos inherentes a esta actividad.

7.4. Gestión de Adquisiciones / Operativa: Los plazos para el inicio de los procesos de adquisición de bienes y servicios necesarios para la implementación del operativo SNEPE deben iniciar con 1 año de antelación. Se confirma que este es un tiempo óptimo para disponer de todos los insumos básicos y concentrar las energías en los procesos no pueden adelantarse: la contratación de aplicadores, digitadores, críticos, codificadores. Adicionalmente, resulta necesario mejorar los términos de referencia de los insumos que forman parte de las evaluaciones, pues debido a variaciones en el flujo de la matrícula, las cantidades efectivas de estudiantes a ser evaluados y/o las cantidades reales de secciones a ser visitadas varía considerablemente. Todo esto incide en los costos, y mejorar los TdR para optimizar los recursos es un trabajo pendiente. Sin embargo, parte de esta mejora se vincula a la capacidad de lograr la flexibilidad en ciertos procesos que hoy resultan complejos. Los efectos negativos de la no disponibilización de la información de manera oportuna representa también un aprendizaje para el equipo. Debido al retraso generado en varios puntos en la cadena de producción de



la información, los resultados no fueron disponibilizados en tiempo, esto generó mucha crítica desde varias instancias: instancias internas del MEC, organizaciones no gubernamentales, referentes del CAFEEI, entre otros.

8. ENTREGA FINAL DEL PROGRAMA/PROYECTO:

8.1. Grado de sostenibilidad de la intervención

La evaluación censal de aprendizajes en el marco del SNEPE, en su segundo ciclo (2018), ha sido garantizada a través del Programa de “*Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el instituto nacional de evaluación educativa del Paraguay*” financiado igualmente con recursos del FEEI. Actualmente, el operativo SNEPE 2018 está en marcha. Al mismo tiempo, la Ley 5749/17 de Carta Orgánica del MEC crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) y la Resolución 18188 del 18 de mayo de 2018 aprueba su estructura. Estas normativas posicionan a las evaluaciones estandarizadas en la agenda educativa de una manera más visible que antes, y concentran todos los procesos de evaluación en una sola instancia, lo que implica a su vez mayor eficiencia en la administración de los recursos.

En el marco de esta nueva carga orgánica del MEC, el INEE ha planteado el requerimiento presupuestario para su funcionamiento en el periodo 2019. De igual manera, se buscará obtener los recursos presupuestarios necesarios para la incorporación de profesionales al instituto, y la implementación del siguiente ciclo del SNEPE así como de otras pruebas estandarizadas de tipo internacional en el que el país participa.

Adicionalmente, se halla en curso una consultoría de elaboración de anteproyecto de Ley busca promover la autonomía técnica y presupuestaria del INEE, su autarquía, y la objetividad del INEE como entidad independiente del ente rector y ejecutor de la política educativa. Si bien esta iniciativa forma parte de otro Programa financiado por el FEEI, se menciona en este apartado por corresponder a una actividad asociada a la sostenibilidad de las evaluaciones estandarizadas de aprendizajes. De igual manera, en el marco del Programa que financia la consultoría anteriormente mencionada, se encuentra estipulada la elaboración de un reglamento de la gestión de la información generada por el INEE. Este reglamento busca establecer el conjunto de prerrogativas, elementos conceptuales y procedimentales explicativos para la gestión, disponibilización y uso de la información de evaluaciones educativas del Ministerio de Educación y Ciencias.

Por su parte, el INEE realizará las gestiones para el debate de su instalación en varios espacios: sociedad civil, consejo del FEEI, academia, etc. Finalmente, se deberá trabajar las iniciativas que impulsen la realización de investigaciones más profundas, con base en los datos generados por el INEE. Esto promoverá el reconocimiento de la importancia de la existencia de las evaluaciones estandarizadas en su conjunto.

8.1.1. Análisis de los factores críticos

1. Subvaloración del volumen de trabajo, tanto en la etapa de recolección de datos como en la de procesamiento de datos. Si bien gran parte del diseño de los modelos utilizados en la recolección y procesamiento de datos fue correctamente definido, el volumen de trabajo excedió lo planificado, sobre todo en lo que hace a la recepción de los instrumentos aplicados en terreno. Se generó una congestión en esta etapa del proceso que afectó la adherencia a los procesos de control de los instrumentos recibidos de los aplicadores (por ejemplo, en algunos casos no fue posible registrar las cantidades de instrumentos recibidos de los aplicadores y si estos habían sido completados de la manera requerida). De igual forma, en algunos momentos se perdió control sobre la organización de los instrumentos y la logística de traslado al Centro de Operaciones. Esto generó la necesidad de invertir un tiempo adicional en el ordenamiento de los instrumentos en el



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

momento previo al inicio del procesamiento de datos. Igualmente, se observó que había demasiados errores en el llenado de las cabeceras de las hojas de respuestas (encabezado) lo cual insumía tiempo de corrección luego de haber sido digitalizadas. En consecuencia, se definió un grupo de “críticos y correctores” que revisaban los encabezados, previo a su lectura vía lector óptico.

2. Limitaciones del sistema público para contratar y gestionar RRHH y servicios conexos temporales asociados a los operativos de recolección de datos. Algo que debe ser revisado indefectiblemente es todo lo referente a la posibilidad de contratar recursos humanos con carácter temporal con una celeridad relativamente elevada y al mismo tiempo flexible (es decir, con facilidad para alterar cantidades requeridas), así como también garantizar los pagos de honorarios de manera oportuna. El Programa debió hacer algunos arreglos administrativos para mitigar el efecto de la falta de ajuste del sistema público de contratación y gestión de recursos humanos a la naturaleza de la evaluación censal como evento estadístico, tales como la transferencia de fondos a la OEI para contratación y pago de honorarios a los aplicadores.

4. Factores exógenos al MEC: dependencia de ciertos procesos tales como la gestión de RRHH (SINARH, homologación de perfiles por SFP), la falta de capacidad y priorización de necesidades. La contratación de recursos humanos en el gobierno debe ceñirse a un protocolo, como parte de este protocolo se encuentra la homologación de perfiles por la Secretaría de la Función Pública, la cual presentó gran retraso en el caso de los cargos asociados a este Programa. Adicionalmente, la adjudicación de los cargos a los ganadores de concurso también supuso un tiempo que presentó demoras más allá de lo previsto. Finalmente, una vez adjudicados los cargos, firmado el contrato e iniciadas las actividades, el registro en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) por parte de los responsables del Ministerio de Hacienda representó un gran desafío, pues nuevamente se generaron retrasos que impidieron el pago de salarios. Todos estos atrasos en el proceso de contratación y pago de salarios están vinculados a la falta de capacidad de los responsables para atender el volumen de trabajo que les es requerido desde todas las instancias del estado (la cantidad de funcionarios a cargo es relativamente baja con relación al requerimiento). Adicionalmente, se confirma que muchas veces los responsables poseen otro orden de priorización de necesidades, marcada por la agenda política de la propia institución. Estos hechos son ajenos al MEC, pero impactaron sustancialmente en el calendario del Programa que cierra.

3. Limitaciones de la administración pública para garantizar los pagos de honorarios de manera oportuna. En los casos de digitadores, críticos y codificadores, cuyos contratos se extendían por un periodo más largo de tiempo y que fueron gestionados en el marco del sistema de administración pública, se experimentó un retraso importante en el pago de sus honorarios al comienzo de sus contratos con el gobierno, como al inicio del periodo fiscal. En el primer caso, el retraso estuvo vinculado a situaciones ajenas al MEC como por ejemplo la demora del registro en el SINARH por parte de los responsables del Ministerio de Hacienda; sin el cual no es posible realizar el pago de salarios. En el segundo caso, el sistema público no abona los salarios durante los primeros tres meses de cada año, debido a la no disponibilidad presupuestaria. Como consecuencia, los honorarios no eran abonados a tiempo lo que impactó en la motivación y productividad de algunos y el abandono del cargo de otros.

5. Falta de capacidades técnicas específicas en el país obliga a la compra de servicios de consultoría en el extranjero. El tipo de análisis requerido con los datos recolectados en las evaluaciones estandarizadas requiere una especificidad con la que prácticamente no se cuenta en el país. La escasa mano de obra disponible para este tipo de trabajo obliga a la búsqueda de profesionales en el extranjero, lo que obliga a supeditar el calendario a la disponibilidad de oferta y encarece los servicios.



6. El cambio frecuente de los Ministros de Educación. Esto generó modificaciones en la estructura del MEC que generan retrasos en los procesos administrativos en sus distintas etapas. Además, implica cambios en la perspectiva de la gestión institucional y las prioridades que se definen.

8.1.2. Riesgos potenciales

1. Que cambien las prioridades del gobierno. El Programa de “*Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje*” fue diseñado en un contexto en el que las evaluaciones estandarizadas habían cobrado relevancia para el MEC como medio para determinar los requerimientos para lograr la calidad y la equidad de los aprendizajes. Ante los cambios de gestión del país, es posible que las evaluaciones estandarizadas no formen parte de la agenda educativa. Es decir, es posible que las prioridades del gobierno ya no estén orientadas a la instalación de un instituto de evaluación autónomo, independiente y autárquico, y que las pruebas estandarizadas no sean consideradas un insumo para la determinación de las políticas, su evaluación y ajuste.

2. Que no se garanticen los fondos suficientes para la continuidad de las evaluaciones estandarizadas. Otro riesgo latente, asociado al punto anteriormente mencionado, tiene que ver con la posibilidad de que se garanticen los recursos presupuestarios para dar continuidad a las evaluaciones estandarizadas nacionales e internacionales. Históricamente, las evaluaciones de este tipo en Paraguay han estado en función de la disponibilidad de recursos provenientes de fuentes externas desde sus inicios. Esta situación no promueve las garantías de continuidad que estas evaluaciones requieren para lograr sus objetivos de alimentación de la política educativa en sus distintos niveles. La falta de acuerdo en la agenda pública sobre la importancia de lograr mediciones estandarizadas, comparables y estables en el tiempo podría comprometer dicha continuidad, arriesgando todo lo que se ha instalado a través de este Programa y el de Evaluaciones Estandarizadas que también financia el FEEI.

3. Especialización de equipos (equipos paralelos). Si bien se ha avanzado en el desarrollo de capacidades en el ámbito de las evaluaciones estandarizadas, todavía resulta necesario trabajar esta línea. Se ha verificado que muchos de los funcionarios que actualmente forman parte del equipo de evaluaciones estandarizadas requieren de mayor formación y capacitación en puntos específicos asociados a sus roles y responsabilidades en el marco de estas pruebas. Esto impacta en la calidad de los procesos que deben seguirse para garantizar la estandarización y la comparabilidad de las evaluaciones. Adicionalmente, resulta importante lograr una estructura del INEE que mitigue la conformación de equipos con salarios acordes a sus perfiles. Esto, además de impactar en el clima laboral, genera duplicación de roles y funciones, y más que nada complica la transferencia y capitalización de aprendizajes que generalmente ocurren más frecuentemente en el contexto de las evaluaciones internacionales, dada la interacción con expertos de las organizaciones responsables de estas mediciones, pues es en estos espacios donde más fácilmente se promueve e incorpora la innovación observada en las prácticas y metodología de medición de aprendizajes y/o competencias.

4. Que el INEE no se transforme en lo que se ha proyectado que sea y se mantenga en una dirección general dependiente del MEC y no cumpla rol de liderazgo técnico con independencia y conducción estratégica. Que el INEE se mantenga como una entidad anexa del MEC en lugar de conformarse en una institución independiente, autónoma y autárquica lo limita en varias dimensiones. Por un lado, limita su visibilidad y su confiabilidad como órgano de evaluación. Esta situación ya ha sido experimentada con la primera evaluación censal del SNEPE, en la que muchos gremios docentes y organizaciones de estudiantes identifican y asocian la evaluación como parte de las actividades del MEC y no las sienten parte de un proceso independiente de evaluación de la calidad educativa que genera información confiable con la que pueden ejercer el reclamo de mejoras. Adicionalmente, la configuración actual restringe la interacción del INEE con



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

el mercado de evaluaciones al no permitir la provisión de estos servicios a diversas iniciativas de intervención existentes. Por ejemplo, el INEE no puede vender sus servicios en llamados de evaluación de impacto de intervenciones educativas que se promueven desde organizaciones multilaterales u organismos no gubernamentales. De igual manera, la dependencia del MEC limita el liderazgo técnico en cuanto a la profesionalización de sus técnicos en temas asociados a las evaluaciones estandarizadas, las decisiones que pueda tomar en materia de evaluaciones, métodos, y presentación de resultados.

8.1.3. Capacidad institucional

La Ley de Carta Orgánica del MEC sienta las bases legales para la instalación de diferentes tipos de evaluación estandarizada de forma periódica. Actualmente se dispone de una estructura que no solo se refiere a la medición de aprendizajes de los estudiantes, sino también a la de desempeños de los docentes y de la gestión de la institución educativa. Sin embargo, la disponibilidad de recursos genuinos del presupuesto es un desafío, dado que a la fecha ni siquiera los requerimientos mínimos para operar están garantizados: no se dispone de un local con capacidad de albergar todo el volumen de trabajo, de personas y documentos que administra el INEE, no se dispone de recursos financieros para mantener a los RRHH que hoy trabajan en el INEE, y no se dispone de fondos para dar continuidad a los siguientes ciclos de las evaluaciones estandarizadas.

Si bien el MEC viene realizando evaluaciones estandarizadas [de tipo muestral] desde hace más de una década, las capacidades más trabajadas son las referidas a la recolección y captura de datos (digitalización). El INEE necesita fortalecer su capacidad para procesamiento de datos en todas sus formas, así como también su capacidad para difundir los resultados de manera oportuna.

La capacidad administrativa y de gestión de en la ejecución del Programa fue relativamente buena, amén de las restricciones que la normativa vigente impone a ciertos procesos y que en algunos casos han enlentecido algunos de ellos (contratación de personal, pago de honorarios).

8.2. Receptividad institucional y de los beneficiarios

Referentes del MEC y de otras instancias externas han demostrado interés en el uso de los resultados del SNEPE 2015 para la formulación de sus estrategias de mejora. Es así, que técnicos de la Dirección General de Primer y Segundo Ciclo Educación Escolar Básica (EEB) han requerido esta información para el diseño de proyectos. De igual forma, OMAPA ha trabajado un convenio con el MEC que basa la selección de beneficiarios del proyecto diseñado en los resultados del SNEPE. Igualmente, la DELAC ha recibido consultas y requerimiento de información por parte de los directores de instituciones educativas para la realización de talleres de capacitación con sus equipos (por ejemplo, Leo Pienso y Aprendo, Tikichuela).

Otras organizaciones de la sociedad civil han solicitado acceso a la base de datos de SNEPE para fines de divulgación e investigación. De igual manera, el Banco Interamericano de Desarrollo ha diseñado un programa que tiene como parte de su evaluación la revisión del progreso en los aprendizajes medidos por el SNEPE (Programa de Jornada Escolar Extendida). Igualmente, el Banco Mundial ha utilizado los datos del SNEPE 2015 para evaluar la calidad del gasto público en educación. Es así, que países como Ecuador y Panamá han solicitado apoyo técnico o colaborativo para mejora de sus capacidades.



8.3. Visibilidad y complementariedad

El FEEI ha tenido progresiva visibilidad en el marco del Programa por su participación directa en los procesos asociados al Programa, por la interacción con el equipo del MEC, y el nivel de monitoreo y seguimiento a las actividades. Los miembros del Consejo del FEEI han contribuido al posicionamiento del SNEPE a través de los eventos de rendición de cuentas, del otorgamiento de espacios en los medios de comunicación para tratar los resultados, y en sus respectivos espacios profesionales.

Por su parte, a través del financiamiento de este Programa, el FEEI ha permitido dar cumplimiento a una de las prioridades institucionales que se refleja en varias líneas de acción en la Agenda Educativa 2013-2018, relacionadas al “*sistema de evaluación para el aseguramiento de la calidad con base en una política pública de evaluación integral.*”

9. CONCLUSIONES GENERALES

El Programa de “*Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje*” iniciado en septiembre de 2015 y finalizado en abril de 2018 con una ejecución del 79,5% de su presupuesto original, ha permitido la implementación de las evaluaciones SNEPE 2015, que representaron la primera experiencia en el país de evaluación de aprendizajes de carácter censal.

Esto permitió la consolidación del modelo de recolección y procesamiento de datos, el ajuste al diseño para próximos eventos de este tipo, y sobre todo la desagregación de la información a nivel de institución educativa, pasando por las agrupaciones intermedias de resultados (departamental y distrital). A partir de esta experiencia se han generado lecciones aprendidas que han promovido la mejora y el ajuste del diseño de los modelos utilizados en las diferentes fases de SNEPE 2015, y que han sido ya implementados en el segundo ciclo de evaluación censal 2018.

A pesar de todos los aprendizajes por los que el MEC ha atravesado en el marco de las evaluaciones estandarizadas, todavía quedan desafíos en relación a su instalación y consolidación como un sistema autónomo, técnicamente sólido y neutral a influencias exógenas que pongan en duda su solidez metodológica. Además, resulta necesario fortalecer y mejorar los aspectos relacionados a la sensibilización sobre la importancia de las evaluaciones, destacando su relevancia para las políticas educativas, la mejora de la calidad de los aprendizajes, y las intervenciones locales y de política basadas en la evidencia.

De igual forma, es necesario promover mecanismos asociados a la transparencia de los procesos de recolección de datos, la difusión de los resultados, y el acceso a los datos en función a un calendario y un protocolo de disponibilización, pues la falta de ello puede generar suspicacias sobre su credibilidad, sobre todo para los grupos de interés que se ven afectados por los resultados observados. Esto termina por afectar el operativo, el equipo y la robustez del sistema de evaluación en su conjunto.

La consolidación de un instituto de evaluación de la calidad educativa, desde sus distintas dimensiones, es un trabajo pendiente sobre todo si se persiste en su instalación como instituto independiente, con recursos propios y con facultades que le permitan generar recursos para el financiamiento de su estructura.

--//--//--



Evaluación Censal de Logros Académicos a Estudiantes de Finales de Ciclo/Nivel y Factores Asociables al Aprendizaje

CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA REFERENCIA

Criterios de evaluación	Conceptos
Pertinencia	La pertinencia analiza si el propósito del proyecto es coherente con las prioridades. Es decir, se trata de apreciar si la intervención analizada va suponer una aportación significativa a los procesos de desarrollo de los que son actores las personas beneficiarias tanto en el interior del propio proyecto, como en su contexto.
Eficacia	<p>La Eficacia es el grado en que el proyecto logra sus objetivos en un periodo de tiempo determinado, sin considerar los costos.²¹</p> <p>La eficacia se relaciona con el logro del Propósito y el Fin después de terminado el proyecto o al cabo de algún tiempo de operación del programa. Se ocupa del grado hasta el cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa produjo los Componentes en la cantidad y con la calidad previstos. • Los Componentes han sido los adecuados para atender la necesidad y conducen al logro del Propósito. • El logro del Propósito ha contribuido al Fin.²²
Eficiencia	<p>Eficiencia es la relación entre los costos de los insumos y los productos (servicios o bienes) obtenidos.²³</p> <p>La eficiencia hace referencia a la manera como se realizaron las actividades para la entrega de los componentes y se entregaron los componentes para el logro del propósito. Verifica el grado en que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los insumos se proveyeron de manera organizada, oportuna y al mínimo costo posible. • Las Actividades se ejecutaron al menor costo en los plazos establecidos. • Los productos (Componentes) se obtuvieron al menor costo. • Los costos administrativos fueron lo más bajo posible.²⁴
Cobertura	La cobertura consiste en evaluar hasta qué punto un programa llega a la población objeto del mismo. Se trata de calcular no sólo la tasa de cobertura sino también de analizar si existe sesgo en la cobertura y efectuar un análisis de las posibles barreras de acceso al programa (citado de ALVIRA, F. (1991) Metodología de la Evaluación de Programas. CSIC. Madrid. p.39)
Otros criterios	<p>PARTICIPACIÓN. Valora y recoge el grado de implicación de los actores directos de la acción.</p> <p>PERSPECTIVA DE GÉNERO. Sirve para medir los efectos, consecuencias y beneficios diferenciados que un programa ha tenido, o puede tener, para hombres y mujeres, niños y niñas.</p>



²¹ Eficacia es el grado en que el proyecto logra sus objetivos en un periodo de tiempo determinado, sin considerar los costos.

²² Evaluación de Programas: Eficacia-Eficiencia. Lucy Winchester ILPES/CEPAL. Curso “Gestión Pública para Resultados y Evaluación de Programas Públicos”. Asunción, Paraguay. 18 noviembre 2010, p. 19

²³ CEPAL (1995). El papel de la evaluación en las políticas sociales para la equidad y la transformación productiva. Buenos Aires, p. 5

²⁴ Evaluación de Programas: Eficacia-Eficiencia. Lucy Winchester ILPES/CEPAL. Curso “Gestión Pública para Resultados y Evaluación de Programas Públicos”. Asunción, Paraguay. 18 noviembre 2010, p. 35